

## Misión de Corta Duración

**LCN-024**

<b>Entidad Ejecutora Solicitante:</b>
Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (OBSCD)
<b>Fortalecimiento de capacidades del OBSCD en gestión de flujo de informaciones</b>
<b>Días totales de trabajo estimados:</b> 96 días hábiles
- Experto/a 1 en estadística: 48 días/persona - Experto/a 2 en sistemas: 48 días/persona
<b>Fecha de inicio estimada:</b> mayo de 2022
<b>Duración máxima de la misión:</b> 3 meses



### **PRODUCTO 1:**

Documento de Plan de Trabajo

#### **Experto 1 en diseño y manejo de información estadística:**

Liber Rodrigo Medinaceli Altamirano

## ÍNDICE

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>ANTECEDENTES</b> .....	<b>3</b>
<b>3</b>	<b>OBJETIVO DE LA MISIÓN DE CORTA DURACIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>3.1</b>	<b>Objetivo General</b> .....	<b>5</b>
<b>3.2</b>	<b>Objetivos específicos</b> .....	<b>5</b>
<b>4</b>	<b>METODOLOGÍA</b> .....	<b>6</b>
<b>4.1</b>	<b>Identificación de información disponible en el OBSCD</b> .....	<b>7</b>
<b>4.2</b>	<b>Directorio de instituciones</b> .....	<b>7</b>
<b>4.3</b>	<b>Recopilación de información</b> .....	<b>7</b>
<b>4.4</b>	<b>Procesamiento de la información</b> .....	<b>7</b>
<b>4.5</b>	<b>Generación de información estadística</b> .....	<b>8</b>
<b>4.6</b>	<b>Desarrollo del Sistema de Información Sistematizado del Plan de Acción SISPA</b> 8	
<b>5</b>	<b>PLAN DE TRABAJO</b> .....	<b>8</b>
<b>6</b>	<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (en semanas)</b> .....	<b>10</b>

## 1 INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al Producto Entregable 1: **PLAN DE TRABAJO**, para el fortalecimiento de capacidades del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha contra las Drogas (OBSCD), que actualmente se está realizando a través del Programa de Asistencia Técnica DITISA.

De acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia de la Misión de corta duración LCN-024, en este Entregable 1, se presenta el **PLAN DE TRABAJO**, el cual contiene la metodología para la sistematización de la información y generación de datos estadísticos, y el cronograma de actividades que se realizarán en el periodo de duración del mismo.

## 2 ANTECEDENTES

En el marco de contribución y apoyo de la Unión Europea a la lucha contra el narcotráfico, el 6 de diciembre de 2021 se firmó el Convenio de Financiación LA/2020/040-118 entre la Unión Europea y el Estado Plurinacional de Bolivia, el cual asigna recursos económicos al Apoyo Presupuestario Sectorial (APS), a la Oficina de Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito (UNODC) y a la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

El objetivo específico del contrato DITISA respecto a la misión, es la contribución a una ejecución más efectiva y a la sostenibilidad de las políticas sectoriales apoyadas por la Unión Europea (UE), a través del Convenio de Financiación del APS en los sectores de la lucha contra las drogas ilícitas y del desarrollo integral con coca (ENDISC).

Por otra parte, el 16 de marzo de 2017, se promulgó la Ley N° 913 de “Lucha contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas”, la cual en el Art. 41°, establece que el OBSCD, tiene la función de:

- Recopilar, generar, procesar, analizar y difundir información sobre seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y delitos en todas sus manifestaciones, que contribuya a la toma de decisiones, implementación y evaluación de políticas adoptadas en materia de seguridad estatal.
- Sistematizar toda la información estadística referente a **delitos de sustancias controladas**.

El Decreto Supremo No 3249 del 12 de Julio de 2017, reglamenta las funciones del OBSCD, en su Art. 4 dispone las actividades que deben desarrollar, entre las cuales tenemos:

- Diseñar e implementar sistemas de información y definir indicadores en materia de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional, **delitos y lucha contra el tráfico ilícito de drogas**, que permita contar con información objetiva, confiable, oportuna, y comparable; y, que contribuya a la toma de decisiones y al diseño de políticas.
- Difundir investigaciones y estudios especializados en seguridad ciudadana, criminalidad transnacional, delitos y **lucha contra las drogas**.
- Desarrollar, implementar y mantener actualizados los **sistemas de georeferenciación de drogas** y delitos que permitan realizar diagnósticos y proyecciones sobre la situación de la seguridad ciudadana y el tráfico ilícito de drogas.
- Generar estadísticas e información desagregada sobre **reducción de la oferta y demanda de drogas**, delitos, violencia y todo hecho que afecte negativamente a la seguridad ciudadana.

En este contexto, el OBSCD es una entidad estratégica en la generación de información estadística, para realizar el seguimiento al desarrollo de las actividades contra el tráfico ilícito de sustancias controladas y el control del cultivo de coca. Asimismo, el OBSCD está encargado de la elaboración de los informes para el monitoreo y seguimiento del cumplimiento de metas del APS y la estrategia sectorial.

Actualmente el OBSCD no cuenta con sistemas de información que centralice los datos relacionados a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas ni los casos o denuncias de delitos, que permita la generación de estadísticas de manera oportuna y con las desagregaciones necesarias para apoyar al monitoreo, toma de decisiones y generación de política pública.

El OBSCD genera información estadística de acuerdo a los estudios e investigaciones que realiza, sin embargo, estos no son desarrollados anualmente debido sus propias

características de estudio<sup>1</sup>, por lo que principalmente los datos con los que cuenta son registros administrativos de las instituciones generadoras de información primaria. Esto ocasiona uno de sus principales problemas, debido a que la información remitida sobre la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, se realiza a través de cuadros de salida o consultas específicas, lo que dificulta la realización de una consistencia y validación adecuada, la consolidación de los datos en bases, cruce de variables y otros aspectos, que limitan la generación de estadísticas de mejor calidad y de manera más eficiente.

Para cumplir con las funciones establecidas en la norma y lograr los objetivos institucionales, es necesario fortalecer el OBSCD en su capacidad de generar estadísticas e información desagregada sobre la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.

Para tal efecto, se está realizando la presente consultoría en respuesta a esta necesidad de fortalecimiento al OBSCD, en este sentido, tomando como base lo establecido en los Términos de Referencia LCN-024, se pone en consideración la siguiente propuesta de Plan de Trabajo y cronograma de actividades.

### **3 OBJETIVOS Y RESULTADOS DE LA MISIÓN**

#### **3.1 Objetivo General**

Contar con información actualizada y sistematizada, para generar datos de tráfico ilícito, sustancias controladas, control de la expansión de cultivos de coca, consumo de droga y denuncias de delitos en todas sus manifestaciones.

#### **3.2 Objetivos específicos**

- Apoyar en el desarrollo de capacidades del personal del OBSCD, mediante una serie de acciones de capacitaciones in situ, en el marco del apoyo a la elaboración de documentos de recopilación, tratamiento y difusión de datos sobre el narcotráfico.
- Generar instrumentos adaptados para un mejor aprovechamiento de la cantidad de datos que debe tratar el OBSCD.

---

<sup>1</sup> Los estudios de prevalencia de consumo de drogas y las encuestas de victimización, de acuerdo a recomendaciones internacionales deben desarrollarse cada 2 a 3 años ya que miden variables estructurales que no se modifican en el corto plazo.

- Fortalecer el rol catalizador y dispensador de información del OBSCD.

### **3.3 Resultados de la misión**

- Resultado 1. El OBSCD está dotado de una base de datos actualizada sobre el tráfico de sustancias controladas.
- Resultado 2. El OBSCD tiene el personal capacitado para la gestión de informes de estadísticas sobre la producción, el consumo y la circulación de la hoja de coca y de los productos derivados.
- Resultado 3. El OBSCD dispone del Sistema de Información Sistematizado del Plan de Acción (SISPA) actualizado.
- Resultado 4. Se han fortalecido las capacidades del personal del OBSCD, en la gestión de banco de datos del tráfico de sustancias controladas y consumo de drogas.

## **4 PRODUCTOS ENTREGABLES**

- Entregable 1. Plan de trabajo que contenga la metodología y cronograma de trabajo
- Entregable 2. Base de datos sobre tráfico ilícito de sustancias controladas y control de la expansión de cultivos de coca consolidada.
- Entregable 3. Sistema informático diseñado e implementado (SISPA), que contenga: Guías de uso, protocolos de registro y transferencia de información.
- Entregable 4. Informe Final validado y aprobado por el Grupo de Referencia.

## **5 METODOLOGÍA**

Para el fortalecimiento de capacidades del OBSCD en gestión de flujo de informaciones, se realizará un procedimiento sistematización de los datos de manera integral, desde la identificación de un directorio de instituciones generadoras de información relacionada, hasta construcción de herramientas de difusión de información, como propuestas de cuadros de salida, reportes inteligentes y otros.

Para el diseño e implementación del SISPA se aplicará la metodología Scrum propuesta por el Experto en diseño y arquitectura de sistemas de información.

### **5.1 Identificación de información disponible en el OBSCD**

Se recopilará y organizará la información disponible en el OBSCD respecto al tráfico ilícito de sustancias controladas, control de la expansión de cultivos de coca, consumo de drogas y denuncias de delitos, además de identificar el estado de situación y las principales dificultades.

### **5.2 Directorio de instituciones**

Se elaborará un listado de instituciones que generen información sobre tráfico ilícito de sustancias controladas, control de la expansión de cultivos de coca, consumo de drogas y denuncias de delitos, asimismo, se identificarán personas de contacto para coordinar la recopilación de la información y otro tipo de consultas necesarias. Se complementará el listado de instituciones en la medida que surjan nuevos requerimientos de información.

### **5.3 Recopilación de información**

Se realizará la solicitud de información a través del OBSCD mediante nota oficial para recopilar los datos generados por registros administrativos, encuestas, investigaciones u otro tipo de productos.

En coordinación con las personas de contacto se identificará la información generada, las variables y/o indicadores, definiciones, cobertura, periodicidad, serie de tiempo disponible, limitaciones y otras características de los datos.

### **5.4 Procesamiento de la información**

Se realizará la sistematización de la información consolidando bases de datos históricas de acuerdo a las diferentes temáticas que son objeto de la presente misión. Las bases de datos tendrán una estructura que permita ser utilizada por diferentes programas estadísticos o de análisis de datos.

Una vez sistematizada la información se realizará la codificación (si corresponde), consistencia, validación y análisis de los datos.

## 5.5 Generación de información estadística

Se generará datos estadísticos que sirvan de insumo al OBSCD para la elaboración de los Informes estadísticos<sup>2</sup>, la atención a solicitudes de información, presentaciones y otro tipo de requerimientos a través de:

- Cuadros de salida
- Tablas dinámicas
- Reportes inteligentes (dashboard).

## 5.6 Desarrollo del Sistema de Información Sistematizado del Plan de Acción SISPA

Paralelamente se apoyará en las actividades relacionadas al SISPA de manera transversal.

## 6 PLAN DE TRABAJO

### ***a) Actividad 1. Identificación de información disponible en el OBSCD***

- Recopilación y sistematización de datos disponibles
- Identificación de limitaciones en la forma de remisión actual de los datos

### ***b) Actividad 2. Elaboración del directorio de instituciones***

- Listado de Instituciones y personas de contacto

### ***c) Actividad 3. Identificación de la información generada por las instituciones***

- Listado de variables – metadatos
- Comparabilidad en las definiciones y variables

### ***d) Actividad 4. Recopilación de la información***

- Envío de notas de solicitud de información

---

<sup>2</sup> De acuerdo a las funciones establecidas en el DS 3249, el OBSCD debe presentar anualmente el informe de avance de la lucha contra el narcotráfico y el informe del estado de situación de la seguridad ciudadana.

- Seguimiento a las solicitud de información

***e) Actividad 5. Sistematización de la información***

- *Consolidación de bases de datos*
- *Codificación, consistencia y validación*

***f) Actividad 6. Generación de información estadística***

- Elaboración de cuadros de salida
- Elaboración de reportes inteligentes (dashboard)
- Apoyo en la elaboración de informes estadísticos

***g) Actividad 7. Desarrollo del SISPA***

- Apoyo en las actividades para el desarrollo del SISPA

## 7 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (en semanas)

DESCRIPCIÓN	JUNIO		JULIO				AGOSTO				
	S-3	S-4	S-1	S-2	S-3	S-4	S-1	S-2	S-3	S-4	
<b>Entregable 1 - Plan de Trabajo</b>		■									
<b>ACTIVIDAD 1. IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN EL OBSCD</b>											
Recopilación y sistematización de datos disponibles	■										
Identificación de limitaciones en la forma de remisión actual de los datos		■									
<b>ACTIVIDAD 2. ELABORACIÓN DEL DIRECTORIO DE INSTITUCIONES</b>											
Listado de Instituciones y personas de contacto		■									
<b>ACTIVIDAD 3. IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN GENERADA POR LAS INSTITUCIONES</b>											
Listado de variables – metadatos			■								
Comparabilidad en las definiciones y variables				■							
<b>ACTIVIDAD 4. RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>											
Envío de notas de solicitud de información			■								
Seguimiento a las solicitud de información				■							
<b>ACTIVIDAD 5. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>											
Conformación de bases de datos				■							
Codificación, consistencia y validación				■							
Identificación de duplicidad y vacíos de información					■						
<b>Entregable 2 - Bases de datos</b>					■						
<b>ACTIVIDAD 6. GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA</b>											
Elaboración de cuadros de salida								■			
Elaboración de reportes inteligentes (dashboard)								■			
Apoyo en la elaboración de informes estadísticos				■							
<b>ACTIVIDAD 7. DESARROLLO DEL SISPA</b>											
Apoyo en las actividades para el desarrollo del SISPA			■								
<b>Entregable 3 - Sistema informático diseñado</b>										■	
<b>Entregable 4 - Informe final</b>										■	

Fuente: Elaboración propia

## Misión de Corta Duración

**LCN-024**

<b>Entidad Ejecutora Solicitante:</b>  Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (OBSCD)
<b>Fortalecimiento de capacidades del OBSCD en gestión de flujo de informaciones</b>
<b>Días totales de trabajo estimados:</b> 96 días hábiles  - Experto/a 1 en estadística: 48 días/persona - Experto/a 2 en sistemas: 48 días/persona  <b>Fecha de inicio estimada:</b> mayo de 2022  <b>Duración máxima de la misión:</b> 3 meses

### **PRODUCTO 2:**

Base de datos sobre tráfico ilícito de sustancias controladas y control de la expansión de cultivos de coca consolidada

**Experto 1 en diseño y manejo de información estadística:**

Liber Rodrigo Medinaceli Altamirano

## ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN .....	3
2	ANTECEDENTES.....	3
3	OBJETIVOS Y RESULTADOS DE LA MISIÓN .....	4
3.1	Objetivo General .....	4
3.2	Objetivos específicos .....	4
3.3	Resultados de la misión .....	4
4	PRODUCTOS ENTREGABLES.....	4
5	SEGUNDO ENTREGABLE .....	5
5.1	Situación actual.....	5
5.2	Consolidación de bases de datos .....	7
5.2.1	<b>Lucha contra el narcotráfico .....</b>	<b>8</b>
5.2.2	<b>Denuncias de delitos .....</b>	<b>10</b>
5.2.3	<b>Consumo de drogas .....</b>	<b>18</b>

## 1 INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al Producto Entregable 2: ***Base de datos sobre tráfico ilícito de sustancias controladas y control de la expansión de cultivos de coca consolidada***, en el marco de la misión de corto plazo para el fortalecimiento de capacidades del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha contra las Drogas (OBSCD) en gestión de flujo de informaciones, que actualmente se está realizando a través del Programa de Asistencia Técnica DITISA.

De acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia de la Misión de corta duración LCN-024, en este Entregable 2, se presenta las actividades realizadas para la consolidación de Bases de Datos, con la información disponible en el OBSCD.

## 2 ANTECEDENTES

La Ley N° 913 de “Lucha contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas” y el Decreto Supremo No 3249, establece que el OBSCD, tiene la función de recopilar, generar, procesar, analizar y difundir información sobre seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y delitos en todas sus manifestaciones; además de sistematizar toda la información estadística referente a ***delitos de sustancias controladas***.

Para cumplir con las funciones establecidas en la norma y lograr los objetivos institucionales, es necesario fortalecer el OBSCD en su capacidad de generar estadísticas e información desagregada sobre la lucha contra el tráfico ilícito drogas y delitos en todas sus manifestaciones.

En el marco del Contrato LA/2017/392-699 se gestiona la Misión de Corta Duración LCN-024 “Fortalecimiento de capacidades del OBSCD en gestión de flujo de informaciones”, que tiene por objetivo: contar con información actualizada y sistematizada, para generar datos de tráfico ilícito, sustancias controladas, control de la expansión de cultivos de coca, consumo de droga y denuncias de delitos en todas sus manifestaciones.

### **3 OBJETIVOS Y RESULTADOS DE LA MISIÓN**

#### **3.1 Objetivo General**

Contar con información actualizada y sistematizada, para generar datos de tráfico ilícito, sustancias controladas, control de la expansión de cultivos de coca, consumo de droga y denuncias de delitos en todas sus manifestaciones.

#### **3.2 Objetivos específicos**

- Apoyar en el desarrollo de capacidades del personal del OBSCD, mediante una serie de acciones de capacitaciones in situ, en el marco del apoyo a la elaboración de documentos de recopilación, tratamiento y difusión de datos sobre el narcotráfico.
- Generar instrumentos adaptados para un mejor aprovechamiento de la cantidad de datos que debe tratar el OBSCD.
- Fortalecer el rol catalizador y dispensador de información del OBSCD.

#### **3.3 Resultados de la misión**

- Resultado 1. El OBSCD está dotado de una base de datos actualizada sobre el tráfico de sustancias controladas.
- Resultado 2. El OBSCD tiene el personal capacitado para la gestión de informes de estadísticas sobre la producción, el consumo y la circulación de la hoja de coca y de los productos derivados.
- Resultado 3. El OBSCD dispone del Sistema de Información Sistematizado del Plan de Acción (SISPA) actualizado.
- Resultado 4. Se han fortalecido las capacidades del personal del OBSCD, en la gestión de banco de datos del tráfico de sustancias controladas y consumo de drogas.

### **4 PRODUCTOS ENTREGABLES**

- Entregable 1. Plan de trabajo que contenga la metodología y cronograma de trabajo
- Entregable 2. Base de datos sobre tráfico ilícito de sustancias controladas y control de la expansión de cultivos de coca consolidada.

- Entregable 3. Sistema informático diseñado e implementado (SISPA), que contenga: Guías de uso, protocolos de registro y transferencia de información.
- Entregable 4. Informe Final validado y aprobado por el Grupo de Referencia.

## 5 SEGUNDO ENTREGABLE

### 5.1 Situación actual

En el marco de sus competencias el OBSCD recopila información de diferentes instituciones y la organiza en cuatro ejes temáticos: seguridad ciudadana, lucha contra el tráfico ilícito de drogas, otros (sinistros viales, legitimación de ganancias ilícitas, faltas y contravenciones, personas desaparecidas) y temas transversales (acuerdos internacionales).



El objetivo es contar con información que permita realizar un análisis integral que contemple el procedimiento desde la denuncia de los delitos en la Policía Boliviana, el proceso de los casos en la Fiscalía, Tribunal Supremo de Justicia y finalmente en Régimen Penitenciario. Sin embargo, en algunos temas como los relacionados a la trata y tráfico de personas, es de interés contar con datos respecto a la reinserción de los privados de libertad.

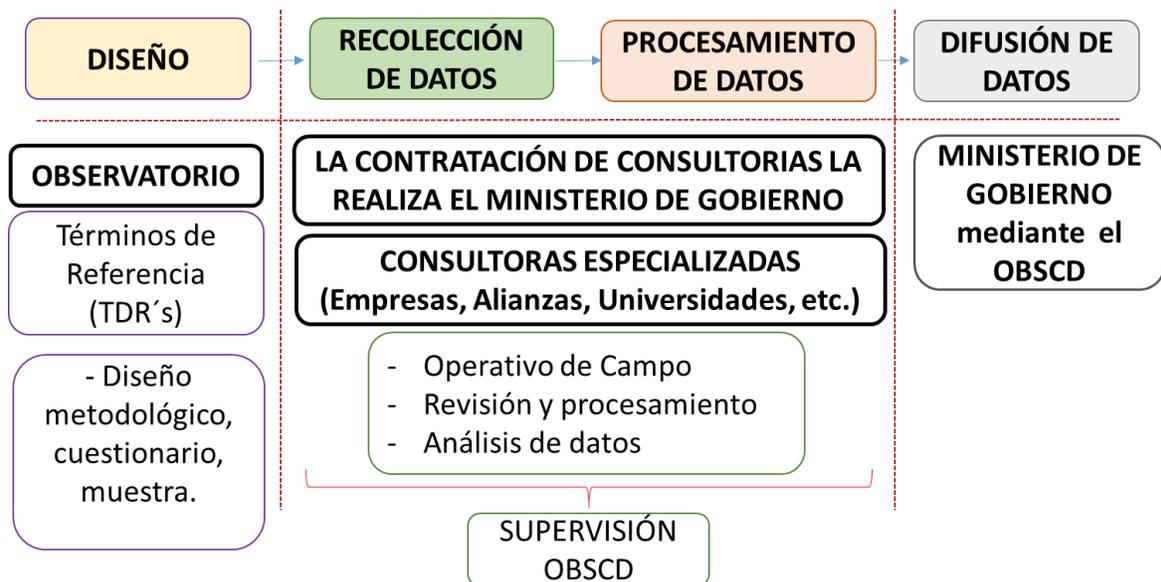


De acuerdo a los Términos de Referencia establecidos para la presente misión de corta duración, la información a considerar será la referida a la lucha contra el narcotráfico y seguridad ciudadana.

Por otra parte, de acuerdo a sus competencias el OBSCD genera información a través de dos fuentes de información: los estudios e investigaciones (encuestas) y registros administrativos.

Respecto a la realización de estudios e investigaciones<sup>1</sup>, es el encargado de la elaboración de los Términos de Referencia, el diseño del proyecto, y la supervisión de las consultorías contratadas en todas las fases del desarrollo hasta la generación y difusión de los resultados.

### PROCESO DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA A PARTIR DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES



<sup>1</sup> En la presente gestión se tiene planificado realizar los siguientes estudios: 1er Estudio nacional de **conducta criminal** en casos de violencia familiar, feminicidio e infanticidio, en centros penitenciarios del país; Estudio nacional de **victimización**, prácticas y percepción en seguridad ciudadana y drogas en las 9 ciudades capitales de departamento más la ciudad de el alto; IV Estudio nacional de **prevalencia y características del consumo de drogas** en hogares bolivianos de 9 ciudades capitales de departamento, más la ciudad de el alto, y otros municipios priorizados.

Uno de los principales problemas identificados es que los estudios no son realizados de manera periódica, por falta de disponibilidad del presupuesto, lo cual impide contar con datos generados por el OBSCD de manera sostenida.

Principalmente la información con la que se cuenta son registros administrativos, que se recopilan de las instituciones generadoras de información primaria, esto genera una dependencia y limita la mejora continua en la calidad de los datos.

### PROCESO DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA A PARTIR DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS



La información que se remite al OBSCD son cuadros de salida con formatos heterogéneos, los cuales no permiten realizar la consistencia, el cruce de variables ni la consolidación de bases de datos.

Otra de las dificultades actuales es la oportunidad de la información remitida al OBSCD, debido a que la misma se realiza mediante notas de solicitud de información, y la respuesta por parte de las instituciones es no es inmediata, ocasionando retrasos en el cumplimiento de los requerimientos de información tanto externos como internos.

#### 5.2 Consolidación de bases de datos

Conforme a lo establecido en los Términos de Referencia, en el segundo entregable se debe presentar las bases de datos consolidadas sobre tráfico ilícito de sustancias controladas y de control de la expansión de cultivos de coca, asimismo, el objetivo general de la misión señala además de la información mencionada, la sistematización de los datos sobre denuncias de delitos en todas sus manifestaciones, en este sentido, se realizó la consolidación de las siguientes bases de datos:

- Expansión de cultivos de hoja de coca

- Lucha contra el narcotráfico
- Denuncias de delitos en todas sus manifestaciones

Se realizaron diferentes actividades, entre las que se puede mencionar:

- a) Recopilación de información
- b) Análisis de los datos
- c) Consolidación de información en bases de datos.
- d) Análisis de consistencia (transversal y horizontal) de los resultados generados por las bases de datos.

### **5.2.1 Lucha contra el narcotráfico**

Actualmente el OBSCD cuenta con información de los resultados de las actividades de lucha contra el narcotráfico, realizados por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), esta información es remitida por el Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas (VDS).

Los datos son centralizados en el Departamento Nacional de Planeamiento y Operaciones dependiente de la Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (DG-FELCN).

Se puede clasificar la información disponible en dos grupos, el primero con datos agregados anuales y por departamento desde 1998 hasta el 2018, y el segundo a partir del 2019 donde se cuenta con mayor desagregación de la información para algunas variables y periodicidad mensual, sin embargo, existen vacíos de información.

Por otra parte, la DG-FELCN, remite al OBSCD los Partes de Novedades de forma periódica, los cuales son sistematizados y georreferenciados. Estos reportes son información primaria para la generación de los datos sobre los resultados de las actividades de lucha contra el narcotráfico.

En la gestión 2021, la sistematización de la información se realizó en hojas de cálculo, las cuales contenían los datos de incautación de sustancias controladas, fábricas y laboratorios destruidos, cantidad de personas aprehendidas, retenciones de hoja de coca y cantidad de operativos de interdicción.

Posteriormente, en la gestión 2022 se desarrolló el Sistema de Registro de Partes (SIREPA) actualmente en etapa de prueba, con el objetivo de automatizar el proceso de digitalización, la aplicación de controles de consistencia automatizados y establecer relaciones en los diferentes módulos:

- Incautación y secuestro de sustancias: aprehendidos, ubicación, sustancia, incautación y secuestro de sustancias, y objeto.
- Fábricas y laboratorio: aprehendidos, ubicación, fábrica y laboratorio, sustancia, destrucción y secuestro.
- Retención de coca: ubicación y coca

El consultor Experto en diseño y arquitectura de información de la presente misión de corta duración, realizó la comparación de la información de ambas fuentes para la gestión 2021, donde se identificaron diferencias en los datos, los cuales se detallan en el informe con hoja de ruta MG-20220722-085, entre las principales variaciones se encuentran las personas aprehendidas con 38,3%, las fábricas de cocaína con 18,6%, laboratorios de cristalización con 15,4%, cocaína 15,3%, marihuana 9,7% y hoja de coca 14,3%.

**Cuadro N° 1**  
**COMPARACIÓN DE LOS DATOS DE RESULTADOS DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO**  
**REPORTADOS POR EL VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS**  
**CONTROLADAS Y EL PARTE DE NOVEDADES**

VARIABLE	VDS	Parte de novedades	Diferencia absoluta	Tasa de diferencia
Aprehendidos	2.835	1.748	1.087	38,30%
Fábricas de cocaína	800	651	149	18,60%
Laboratorios de cristalización	26	22	4	15,40%
Cocaína (kg)	19.728	16.717	3.011	15,30%
Marihuana (Kg)	190.735	209.182	18.447	9,70%
Hoja de Coca (lb)	654.143	560.661	93.482	14,30%

Actualmente se está coordinando con el equipo del OBSCD reuniones con las fuentes de información para identificar las causas de las diferencias en los datos. En este sentido, debido a la ausencia de un sistema de información que centralice los datos generados por las diferentes instituciones respecto a la lucha contra el narcotráfico,

es muy importante realizar las acciones necesarias para el desarrollo e implementación del **Sistema Único de Información de Narcotráfico (SUIN)**.

Se realizó la consolidación de la información en una sola base de datos, donde se cuenta con información desde la gestión 1998 hasta el primer trimestre de 2022.

FICHA TÉCNICA	
<b>Título:</b>	Lucha contra el narcotráfico
<b>Resumen:</b>	Presenta la información estadística de los resultados alcanzados de control e interdicción en la lucha contra el narcotráfico.
<b>Alcance espacial:</b>	Nacional
<b>Alcance temporal:</b>	1998 - 2022
<b>Tipo de datos:</b>	Registros administrativos
<b>Formato de archivo:</b>	CSV y Excel

La información histórica de la base de datos consolidada presenta diferentes niveles de desagregación, se adjunta en el anexo el detalle de cada una de las variables, asimismo, el diccionario de variables se presenta en el siguiente cuadro:

Nro.	VARIABLE	DESCRIPCIÓN
1	GESTION	Año en el que se realizó el registro
2	MES	Mes en el que se realizó el registro
3	TIPO_AFECTACIÓN	Descripción del tipo de afectación al narcotráfico
4	DESAG_TIPO_AFECT	Descripción de la desagregación de acuerdo al tipo de afectación al narcotráfico
5	COD_DEPTO	Código del departamento
6	DEPARTAMENTO	Descripción del departamento al que corresponde el registro
7	CANTIDAD	Valor correspondiente según el tipo de afectación al narcotráfico
8	UNIDAD DE MEDIDA	Unidad de medida de la variable CANTIDAD

### 5.2.2 Denuncias de delitos

Anteriormente la información que proporcionaba la Policía Boliviana al OBSCD respecto a las denuncias y casos atendidos, se remitía mediante cuadros de salida, los cuales no permitían realizar un adecuado cruce de variables ni la sistematización

de los datos en Bases o tablas, dificultando el análisis y la atención de requerimientos de información.

Actualmente, gracias a las gestiones realizadas por el OBSCD, se logró obtener la información innominada a nivel de microdato desde la gestión 2015 al primer trimestre del 2022, tanto de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) como la de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV).

Los datos proporcionados presentan heterogeneidad en las descripciones, diferencias de formatos e inconsistencias por lo que se requiere de una limpieza de los datos para la generación de información estadística consistente y de calidad.

Para la sistematización de esta información se realizaron diferentes actividades, que se describen en los siguientes puntos como la consolidación de una base de datos, codificación y consistencia.

### Consolidación de Base de Datos

En las bases de datos proporcionadas por la FELCC y FELCV se cuentan con variables comunes, esto permitió consolidar la información en una sola base de datos desde la gestión 2015 al primer trimestre del 2022, donde se cuenta con más de 600 mil registros.

**BASE FELCV**

**BASE FELCC**

**BASE DELITOS OBSCD CONSOLIDADA**

En esta Base de Datos consolidada se cuenta con información de más de 290 tipos de delitos, lo cual permite cumplir el mandato del OBSCD de recopilar datos de los delitos en todas sus manifestaciones.

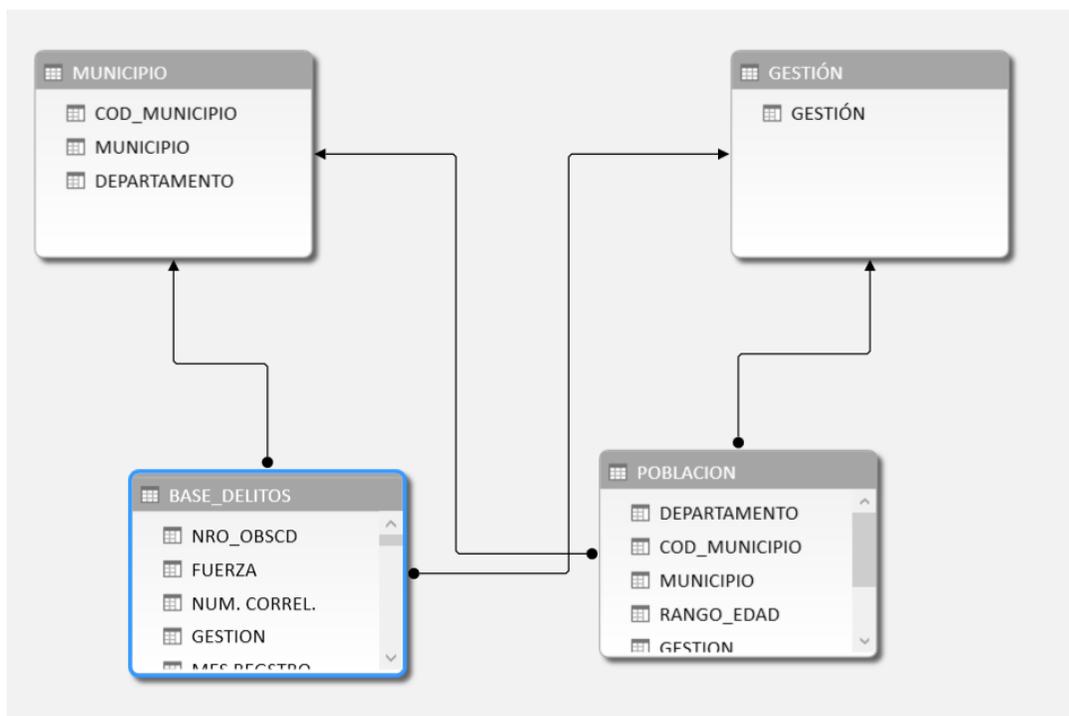
### Consistencia de la ubicación geográfica del delito

En las variables referidas a DEPARTAMENTO, PROVINCIA y MUNICIPIO, se presentaron inconsistencias principalmente en las descripciones del municipio, donde se pudo identificar nombres de provincias, localidades o comunidades.

Se realizó la consistencia para estas variables de acuerdo a la codificación oficial del INE, utilizando las localidades y comunidades del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, además de uniformar las descripciones.

Esto permitió crear la variable “CODIGO DE MUNICIPIO”, la cual permite realizar el cruce de información con las proyecciones de población para el cálculo de tasas de denuncias de delitos a través de un modelo de datos.

### MODELO DE DATOS



## Codificación de denuncias de delitos

Debido a la heterogeneidad en la descripción del registro de los delitos, para sistematizar y armonizar los datos se realizó la codificación de denuncias de delitos, donde se construyó una matriz con el objetivo de organizar los registros, la cual toma como referencia la estructura del Código Penal y otras leyes específicas<sup>2</sup> y establece una correlación con una Clasificación con Fines Estadísticos, permitiendo agrupar la información de los *delitos en todas sus manifestaciones*.

Esta matriz (en versión preliminar) se constituye en la primera aproximación para la elaboración de un Clasificador de Delitos con fines Estadísticos del Estado Plurinacional de Bolivia, al considerar las prácticas y principios internacionales de clasificación estadística, estableciendo categorías exhaustivas y mutuamente excluyentes<sup>3</sup>.

Con el objetivo de poder realizar un análisis integral de los registros administrativos relacionados con el procedimiento penal se requiere integrar información de la Fiscalía General del Estado, el Tribunal Supremo de Justicia y la Dirección General de Régimen Penitenciario, por lo que el clasificador relaciona el registro de denuncias a los artículos de delitos establecidos en la norma vigente, permitiendo así la posterior integración de registros de manera armonizada.

La estructura del clasificador tiene forma jerárquica y piramidal, de manera que cada categoría esta subdividida en conjuntos de categorías del nivel inferior.

---

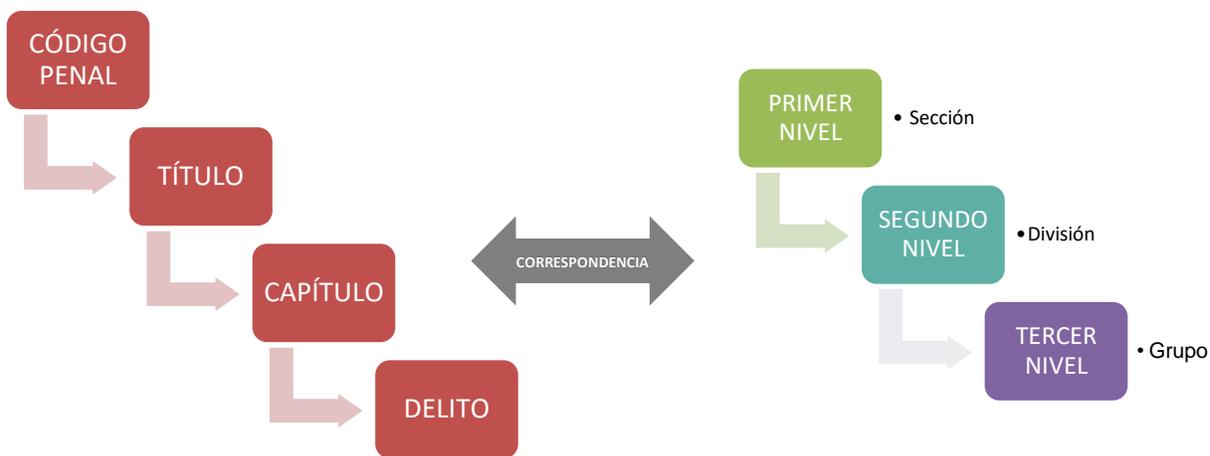
<sup>2</sup> Ley N° 004 Lucha contra la corrupción, enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz, Ley N° 026 Del Régimen Electoral, Ley N° 1008 Del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas, Ley N° 1333 Del Medio Ambiente y Ley N° 2492 Código Tributario Boliviano.

<sup>3</sup> Por ejemplo, dentro de la división de delitos Contra la Integridad Corporal y la Salud no se incluye las lesiones gravísimas, lesiones graves y leves, lesión seguida de muerte, lesiones culposas y autolesión, las cuales forman parte de los Delitos contra las personas. La categoría de Otros delitos contra la libertad sexual no considera aquellos que corresponden a la Ley 263.

## ESTRUCTURA DE LA MATRIZ DE CLASIFICACIÓN DE DELITOS

### ESTRUCTURA CODIGO PENAL

### FINES ESTADÍSTICOS



Esta Matriz de Clasificación de Delitos permite agrupar los registros de acuerdo a la estructura de Capítulos y Títulos del Código Penal, las leyes que crean o modifican los mismos y establece una relación con la clasificación con fines estadísticos.

### ESTRUCTURA CODIGO PENAL

### FINES ESTADÍSTICOS

ARTÍCULO	COD_ARTÍCULO	COD_LEY	DESCRIPCIÓN LEY	TÍTULO	DESCRIB_TÍTULO	CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN CAPÍTULO	COD_NIVEL1	TIPO NORMA	COD_NIVEL2	DESCRIP_NIVEL2	COD_NIVEL3	DESCRIP_NIVEL3	PENA MIN	PENA MAX
Bigamia	240	CP	Código Penal	VII	DELITOS CONTRA LA FAMILIA	I	Delitos contra el matrimonio y el estado civil	02	Otros Código Penal	0207	Delitos contra la familia	011301	Delitos contra el matrimonio y el estado civil	2	4
Otros matrimonios ilegales	241	CP	Código Penal	VII	DELITOS CONTRA LA FAMILIA	I	Delitos contra el matrimonio y el estado civil	02	Otros Código Penal	0207	Delitos contra la familia	011301	Delitos contra el matrimonio y el estado civil	1	4
Responsabilidad del oficial del Registro Civil	242	CP	Código Penal	VII	DELITOS CONTRA LA FAMILIA	I	Delitos contra el matrimonio y el estado civil	02	Otros Código Penal	0207	Delitos contra la familia	011301	Delitos contra el matrimonio y el estado civil	2	6
Simulación de matrimonio	243	CP	Código Penal	VII	DELITOS CONTRA LA FAMILIA	I	Delitos contra el matrimonio y el estado civil	02	Otros Código Penal	0207	Delitos contra la familia	011301	Delitos contra el matrimonio y el estado civil	2	6
Alteración o sustitución de estado civil	244	CP	Código Penal	VII	DELITOS CONTRA LA FAMILIA	I	Delitos contra el matrimonio y el estado civil	02	Otros Código Penal	0207	Delitos contra la familia	011301	Delitos contra el matrimonio y el estado civil	1	5
Substracción de un menor o incapaz	246	348	Ley N° 348 Integral para Garantizar a las mujeres una vida	VII	DELITOS CONTRA LA FAMILIA	I	Delitos contra el matrimonio y el estado civil	02	Otros Código Penal	0207	Delitos contra la familia	011301	Delitos contra el matrimonio y el estado civil	1	4,5
Inducción a la Fuga de una Niña, Niño, Adolescente o Jurídicamente Incapaz	247	054	Ley N° 054 Protección Legal de Niñas, Niños y	VII	DELITOS CONTRA LA FAMILIA	I	Delitos contra el matrimonio y el estado civil	02	Otros Código Penal	0207	Delitos contra la familia	011301	Delitos contra el matrimonio y el estado civil	2	4
Abandono de familia	248	CP	Código Penal	VII	DELITOS CONTRA LA FAMILIA	II	Delitos contra los deberes de asistencia familiar	02	Otros Código Penal	0207	Delitos contra la familia	011302	Delitos contra los deberes de asistencia familiar	0,5	2
Incumplimiento de deberes de asistencia	249	CP	Código Penal	VII	DELITOS CONTRA LA FAMILIA	II	Delitos contra los deberes de asistencia familiar	02	Otros Código Penal	0207	Delitos contra la familia	011302	Delitos contra los deberes de asistencia familiar	0,5	2
Abandono de mujer embarazada	250	CP	Código Penal	VII	DELITOS CONTRA LA FAMILIA	II	Delitos contra los deberes de asistencia familiar	02	Otros Código Penal	0207	Delitos contra la familia	011302	Delitos contra los deberes de asistencia familiar	0,5	5
Violencia Familiar	250 bis	348	Ley N° 348 Integral para Garantizar a las mujeres una vida	VII	DELITOS CONTRA LA FAMILIA	III	Delitos de violencia económica y patrimonial	01	Código Penal	0106	Violencia Familiar	010601	Violencia Familiar	2	4
Sustracción de Utilidades de Actividades Económicas Familiares	250 quater	348	Ley N° 348 Integral para Garantizar a las mujeres una vida	VII	DELITOS CONTRA LA FAMILIA	III	Delitos de violencia económica y patrimonial	02	Otros Código Penal	0207	Delitos contra la familia	011302	Delitos contra los deberes de asistencia familiar	0,5	1
Violencia Familiar	250 ter	348	Ley N° 348 Integral para Garantizar a las mujeres una vida	VII	DELITOS CONTRA LA FAMILIA	III	Delitos de violencia económica y patrimonial	01	Código Penal	0106	Violencia Familiar	010601	Violencia Familiar		

Actualmente se cuenta con más de 290 tipos de delitos registrados en la Policía Boliviana, en este sentido, el OBSCD genera sus estadísticas de acuerdo a un grupo de delitos de denominado **“Delitos de Alta Connotación Social”** que caracterizan el comportamiento, tendencia, estructura de las denuncias de delitos, la criminalidad y seguridad ciudadana.

En este sentido, el primer nivel del clasificador (sección) considera tres grupos, el primero que agrupa los delitos de alta connotación social, el segundo grupo contempla el resto de delitos del Código Penal y el tercer grupo a aquellos establecidos en legislación específica.

### **Uniformidad de la descripción de delitos**

Uno de los principales problemas de esta variable es la heterogeneidad en la descripción de los delitos, lo cual dificulta e induce al error al momento de realizar las consultas a la base de datos, ya que una diferencia en uno o más caracteres ocasiona que se omitan algunos casos. Se uniformizó las descripciones de los tipos de delitos y se asignó el número de artículo correspondiente de acuerdo al Código Penal.

### **Modelo de datos**

Para automatizar la generación de cuadros de salida, agrupar los datos de acuerdo al clasificador de delitos y el cálculo de variables como la tasa por cien mil habitantes, se generó un modelo de datos en Power Pivot que relaciona la tabla de Denuncias de Delitos con la Matriz de Clasificación de Delito, Proyecciones de Población y Códigos Municipales.

<b>FICHA TÉCNICA</b>	
<b>Título:</b>	Denuncias de delitos
<b>Resumen:</b>	Presenta la cantidad y principales características de denuncias o casos de delitos, las víctimas y victimarios registrados en la FELCC y FELCV.
<b>Alcance espacial:</b>	Nacional
<b>Alcance temporal :</b>	2015 - 2022
<b>Tipo de datos:</b>	Registros administrativos
<b>Formato de archivo:</b>	CSV y Excel

A continuación, se desarrolla el diccionario de variables para las diferentes tablas:

### TABLA DE DENUNCIAS DE DELITOS

Nro.	VARIABLE	DESCRIPCIÓN
1	NRO_OBSCD	Número único de identificación de la denuncia del OBSCD
2	FUERZA	Descripción de la Fuerza en la que se registró la denuncia
3	NUM_CORREL	Número de registro asignado en la FELCC/FELCV
4	GESTION	Año en el que se realizó el registro de la denuncia/caso
5	MES_REGSTRO	Mes en el que se realizó el registro de la denuncia/caso
6	TRIMESTRE	Trimestre en el que se realizó el registro de la denuncia/caso
7	FECHA_HECHO	Fecha en la que ocurrió el hecho objeto de la denuncia/caso
8	DIA_FECHA_HECHO	Descripción del día de la semana en la que ocurrió el hecho objeto de la denuncia/caso
9	HORA_HECHO	Hora en la que ocurrió el hecho objeto de la denuncia/caso
10	RANGO_HORA_HECHO	Rango de hora en la que ocurrió el hecho objeto de la denuncia/caso
11	COD_DEPTO	Código de departamento donde se realizó la denuncia/caso
12	DEPARTAMENTO	Descripción del departamento donde se realizó la denuncia/caso
13	PROVINCIA	Descripción de la provincia donde se realizó la denuncia/caso
14	MUNICIPIO	Descripción del municipio donde se realizó la denuncia/caso
15	COD_MUNICIPIO	Código municipal donde se realizó la denuncia/caso
16	ZONA/BARRIO_HECHO	Descripción de la zona o barrio donde ocurrió el hecho objeto de la denuncia/caso

17	AV/CALLE/LUGAR_HECHO	Descripción de la dirección donde ocurrió el hecho objeto de la denuncia/caso
18	DESC_DELITO	Descripción del delito
19	COD_ARTÍCULO	Código del artículo correspondiente al delito
20	DELITO_ACS	Indica si la denuncia/caso corresponde a los Delitos de Alta Connotación Social
21	DESC_INDICADOR	Descripción del grupo de indicador de alta connotación social
22	DES_VIOLENCIA	Descripción del tipo de violencia
23	REL_PARENTESCO	Relación de parentesco entre la víctima y el sindicado
24	SEXO_VICTIMA	Sexo de la víctima
25	EDAD_VICTIMA	Edad de la víctima
26	RANGO_EDAD_VICTIMA	Rango de edad de la víctima
27	NACIONALIDAD_VICTIMA	Descripción de la nacionalidad de la víctima
28	ESTADO CIVIL_VICTIMA	Descripción del estado civil de la víctima
29	TEMPERANCIA_VICTIMA	Describe es estado de temperancia de la víctima
30	PROFESION_OCUPACION_VICTIMA	Descripción de la ocupación de la víctima
31	SEXO_SIND	Sexo del victimario o sindicado
32	GENERO_SIND	Género del victimario o sindicado
33	EDAD_SIND	Edad del victimario o sindicado
34	RANGO_EDAD_SIND	Rango de edad del victimario o sindicado
35	NACIONALIDAD_SIND	Descripción de la nacionalidad del victimario o sindicado
36	EST_CIV_SIND	Descripción del estado civil del victimario o sindicado
37	TEMPERANCIA_SIND	Describe es estado de temperancia del victimario o sindicado
38	PROFESION_OCUPACION_SIND	Descripción de la ocupación del victimario o sindicado

### CLASIFICADOR DE DENUNCIAS DE DELITOS

Nro.	VARIABLE	DESCRIPCIÓN
1	ARTÍCULO	Descripción del delito
2	COD_ARTÍCULO	Código del artículo correspondiente al delito
3	COD_SECCION	Código de la sección de la matriz de clasificación
4	SECCION	Descripción de la sección de la matriz de clasificación
5	COD_DIVISION	Código de la división de la matriz de clasificación
6	DIVISION	Descripción de la división de la matriz de clasificación
7	COD_GRUPO	Código del grupo de la matriz de clasificación
8	GRUPO	Descripción del grupo de la matriz de clasificación
9	TITULO	Número de Título del Código Penal
10	DESCRIB_TITULO	Descripción del Título del Código Penal
11	CAPÍTULO	Número de Capítulo del Código Penal
12	DESCRIP_CAPÍTULO	Descripción del Capítulo del Código Penal
13	COD_LEY	Código de la Ley
14	DESCRIPCIÓN_LEY	Descripción de la Ley
15	TEXTO_VIGENTE	Texto vigente del artículo

### TABLA DE PROYECCIONES DE POBLACIÓN

Nro.	VARIABLE	DESCRIPCIÓN
1	DEPARTAMENTO	Departamento del país
2	COD_MUNICIPIO	Código de municipio
3	MUNICIPIO	Municipio del país
4	RANGO_EDAD	Rango de edad de las estimaciones de población
5	GESTION	Gestión de referencia de la estimación de población
6	SEXO	Sexo de la población estimada
7	CANTIDAD	Cantidad de población estimada

#### 5.2.3 Consumo de drogas

Se realizaron tres estudios de Prevalencia de Consumo de Drogas en Población escolar que presenta resultados de las gestiones 2004, 2008 y 2017, de la misma

manera se elaboraron tres estudios de Prevalencia y características de consumo de drogas en hogares de ciudades capitales y El Alto con datos para las gestiones 2007, 2014 y 2018. Se cuenta con esta información en bases de datos, por lo que no fue necesario realizar la sistematización de estos datos.

Se tiene planificado realizar en la presente gestión el IV Estudio nacional de prevalencia y características del consumo de drogas en hogares bolivianos de 9 ciudades capitales de departamento, más la ciudad de el alto, y otros municipios priorizados, para lo cual el equipo de consultores apoyó en la elaboración de los Términos de Referencia y se espera el desembolso de recursos financieros para realizar la publicación de la convocatoria.

## **ANEXO**

**DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES DE LA BASE DE DATOS DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO**

VARIABLE	COBERTURA	DESAGREGACIÓN TERRITORIAL	PERIODICIDAD	SERIE
Operativos	Nacional	Departamental	Anual	1998 - 2018
			Mensual	2019 - 2022
Cocaína				
Cocaína Base	Nacional	Departamental	Anual	1998 - 2018
			Mensual	2019 - 2022
Agua Rica	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Clorhidrato de cocaína	Nacional	Departamental	Anual	1998 - 2018
			Mensual	2019 - 2022
Cocaína Líquida	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2021
Marihuana	Nacional	Departamental	Anual	1998 - 2018
Marihuana incinerada en plantíos	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Marihuana secuestrada para expendio			Mensual	2019 - 2022
Drogas sintéticas	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2021
Hoja de coca	Nacional	Departamental	Anual	1998 - 2018
			Mensual	2019 - 2020
Laboratorios de cristalización destruidos	Nacional	Departamental	Anual	1998 - 2018
			Mensual	2019 - 2020
Laboratorios de reciclaje destruidos	Nacional	Departamental	Anual	1998 - 2018
			Mensual	2019 - 2020
Fabricas destruidas	Nacional	Departamental	Anual	1998 - 2018
			Mensual	2019 - 2020
Pozas	Nacional	Departamental	Anual	1998 - 2012
Aprehendidos	Nacional	Departamental	Anual	1998 - 2020
Hombres			Mensual	2019 - 2020
Mujeres			Mensual	2019 - 2020
Aeronaves secuestradas	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2020
Avioneta			Mensual	2019 - 2020
Helicopteros			Mensual	2019 - 2020
SS. QQ. Líquidas	Nacional	Departamental	Anual	1998 - 2018
Acetato	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Acetato De Butilo	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Acetato De Etilo	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Acetato De Metilo	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Acetona	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Acido Acetico	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Acido Clorhidrico	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022

Acido Nitrico	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Aguarras	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Alcohol	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Alcohol Etilico	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Alcohol Isopropilico	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Amoniaco	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Clefa	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Diesel	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Electrolito	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Eter	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Gasolina	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Hidroxido De Amonio	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Hidroxido De Sodio	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Hipoclorito De Sodio	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Jet Fuel	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Kerosene	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Lavandina	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Metanol	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Permanganato De Potasio	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Soda Caustica	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Thinner	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Xileno	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
SS. QQ. Sólidas	Nacional	Departamental	Anual	1998 - 2018
Acido Acetico	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Acido Sulfurico	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Amoniaco	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Bicarbonato De Amoniaco	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Bicarbonato De Sodio	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Bisulfito De Sodio	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Cal	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Cal Hidratada	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Calcita	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Carbón Activado	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Carbonato De Calcio	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Carbonato De Sodio	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Cemento	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Clefa	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Clorato De Calcio	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Cloruro De Calcio	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Cloruro De Calcio Dihid	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Fenacetina	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Hidroxido De Calcio	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Hidroxido De Potasio	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022

Hidroxido De Sodio	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Hipoclorito De Calcio	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Manitol	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Metabisulfito De Sodio	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Metasulfito	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Permanganato De Potasio	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Permanganato De Sodio	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Soda Caustica	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Tetramisol	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Tolueno	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Urea	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Actos de de destrucción e incineración de sustancias controladas	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Actos de destrucción e incineración de Marihuana en plantíos	Nacional	Departamental	Mensual	2019 - 2022
Pistas clandestinas	Nacional	Departamental	Mensual	2021

Fuente: Elaboración propia

## Misión de Corta Duración

**LCN-024**

<b>Entidad Ejecutora Solicitante:</b>  Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (OBSCD)
<b>Fortalecimiento de capacidades del OBSCD en gestión de flujo de informaciones</b>
<b>Días totales de trabajo estimados:</b> 96 días hábiles  - Experto/a 1 en estadística: 48 días/persona - Experto/a 2 en sistemas: 48 días/persona  <b>Fecha de inicio estimada:</b> mayo de 2022  <b>Duración máxima de la misión:</b> 3 meses

### **PRODUCTO 3:**

Sistema Informático diseñado e implementado (SISPA), que contenga: Guías de uso, protocolos de registro y transferencia de información

**Experto 1 en diseño y manejo de información estadística:**

Liber Rodrigo Medinaceli Altamirano

## ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN .....	3
2	ANTECEDENTES.....	3
3	OBJETIVOS Y RESULTADOS DE LA MISIÓN .....	4
3.1	Objetivo General .....	4
3.2	Objetivos específicos .....	4
3.3	Resultados de la misión .....	4
4	PRODUCTOS ENTREGABLES.....	4
5	TERCER ENTREGABLE.....	5
5.1	Sistema de Información Sistematizado del Plan de acción (SISPA) .....	5
5.2	Generación de información estadística .....	6
5.2.1	<b>Resultados de la lucha contra el narcotráfico .....</b>	<b>7</b>
5.2.2	<b>Control de la expansión de cultivos de coca .....</b>	<b>7</b>
5.2.3	<b>Denuncias de delitos en todas sus manifestaciones.....</b>	<b>8</b>

## 1 INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al Producto Entregable 3: ***Sistema informático diseñado e implementado (SISPA), que contenga: Guías de uso, protocolos de registro y transferencia de información***, en el marco de la misión de corto plazo para el fortalecimiento de capacidades del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha contra las Drogas (OBSCD) en gestión de flujo de informaciones, que actualmente se está realizando a través del Programa de Asistencia Técnica DITISA.

De acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia de la Misión de corta duración LCN-024, en este Entregable 3, se presenta las actividades realizadas para el desarrollo del SISPA, asimismo de presenta las actividades relacionadas a la generación de información estadística.

## 2 ANTECEDENTES

La Ley N° 913 de “Lucha contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas” y el Decreto Supremo No 3249, establece que el OBSCD, tiene la función de recopilar, generar, procesar, analizar y difundir información sobre seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y delitos en todas sus manifestaciones; además de sistematizar toda la información estadística referente a ***delitos de sustancias controladas***.

Para cumplir con las funciones establecidas en la norma y lograr los objetivos institucionales, es necesario fortalecer el OBSCD en su capacidad de generar estadísticas e información desagregada sobre la lucha contra el tráfico ilícito drogas y delitos en todas sus manifestaciones.

En el marco del Contrato LA/2017/392-699 se gestiona la Misión de Corta Duración LCN-024 “Fortalecimiento de capacidades del OBSCD en gestión de flujo de informaciones”, que tiene por objetivo: contar con información actualizada y sistematizada, para generar datos de tráfico ilícito, sustancias controladas, control de la expansión de cultivos de coca, consumo de droga y denuncias de delitos en todas sus manifestaciones.

### **3 OBJETIVOS Y RESULTADOS DE LA MISIÓN**

#### **3.1 Objetivo General**

Contar con información actualizada y sistematizada, para generar datos de tráfico ilícito, sustancias controladas, control de la expansión de cultivos de coca, consumo de droga y denuncias de delitos en todas sus manifestaciones.

#### **3.2 Objetivos específicos**

- Apoyar en el desarrollo de capacidades del personal del OBSCD, mediante una serie de acciones de capacitaciones in situ, en el marco del apoyo a la elaboración de documentos de recopilación, tratamiento y difusión de datos sobre el narcotráfico.
- Generar instrumentos adaptados para un mejor aprovechamiento de la cantidad de datos que debe tratar el OBSCD.
- Fortalecer el rol catalizador y dispensador de información del OBSCD.

#### **3.3 Resultados de la misión**

- Resultado 1. El OBSCD está dotado de una base de datos actualizada sobre el tráfico de sustancias controladas.
- Resultado 2. El OBSCD tiene el personal capacitado para la gestión de informes de estadísticas sobre la producción, el consumo y la circulación de la hoja de coca y de los productos derivados.
- Resultado 3. El OBSCD dispone del Sistema de Información Sistematizado del Plan de Acción (SISPA) actualizado.
- Resultado 4. Se han fortalecido las capacidades del personal del OBSCD, en la gestión de banco de datos del tráfico de sustancias controladas y consumo de drogas.

### **4 PRODUCTOS ENTREGABLES**

- Entregable 1. Plan de trabajo que contenga la metodología y cronograma de trabajo
- Entregable 2. Base de datos sobre tráfico ilícito de sustancias controladas y control de la expansión de cultivos de coca consolidada.

- Entregable 3. Sistema informático diseñado e implementado (SISPA), que contenga: Guías de uso, protocolos de registro y transferencia de información.
- Entregable 4. Informe Final validado y aprobado por el Grupo de Referencia.

## 5 TERCER ENTREGABLE

### 5.1 Sistema de Información Sistematizado del Plan de acción (SISPA)

El SISPA es creado en el marco del Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2014/025-027 suscrito entre la Unión Europea y el Estado Plurinacional de Bolivia en la gestión 2015, el cual financia el Programa de Apoyo al Plan de Acción para implementar la Estrategia de la Lucha Contra el Narcotráfico y la Reducción de Cultivos de Coca (ELCNYRCEC).

Este sistema tiene el objetivo de realizar el monitoreo y seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción, para la toma de decisiones del Consejo Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas (CONALTD) ahora denominado Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control de Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas (DIPREVCON).

Como parte de apoyo en la consultoría para el desarrollo del SISPA se realizó el diseño del **Reporte Anual al Plan de Acción de la Estrategia Contra el Tráfico de Sustancias Controladas y Control de la Expansión de Cultivos de Coca 2021 – 2025** (adjunto en anexo).

El objetivo del Plan de Acción es realizar el seguimiento y evaluación anual de manera oportuna de los componentes, programas, acciones de mediano y corto plazo enmarcados en los indicadores y metas establecidas en la Estrategia 2021 – 2025.

El Reporte Anual cuenta con las siguientes variables:

<b>VARIABLE</b>	<b>CONTENIDO</b>
Componente	Descripción de los cuatro componentes del Plan de Acción.
Programa	Descripción de los 11 programas.
Acción	Descripción de las 65 acciones.
Indicador	Descripción de los 65 indicadores para cada acción correspondiente.
Meta	Presenta la meta anual del periodo de referencia del indicador.
Avance	Presenta el porcentaje de avance respecto de la meta anual del indicador.
Entidad	Descripción de la entidad responsable del llenado de la información

## **5.2 Generación de información estadística**

Conforme a lo establecido en el Objetivo General de la misión, en este tercer entregable se presenta las actividades realizadas para contar con información actualizada sobre el tráfico ilícito de sustancias controladas y los delitos en todas sus manifestaciones.

En cumplimiento a lo establecido en los términos de referencia de la misión sobre cuestiones transversales de igualdad de género, se incluyeron variables que permitan caracterizar a las personas que participan de estos hechos delictivos y de las víctimas en el caso de denuncias.

Asimismo, debido a que existe una relación entre el narcotráfico y los delitos de trata y tráfico de personas, se presenta un nuevo grupo de delitos relacionados,

denominado “Delitos contra la libertad”. Esto permitirá fortalecer la generación de estadísticas para un mejor seguimiento y monitoreo de este tipo de delitos conexos.

### **5.2.1 Resultados de la lucha contra el narcotráfico**

Como se presentó en el Segundo Entregable, se consolidó la información de los resultados de la lucha contra el narcotráfico, sin embargo, se tienen vacíos de información para algunas variables, en este sentido se realizaron reuniones de coordinación y se remitieron notas solicitando esta información.

Uno de los logros más importantes es que los datos serán remitidos mensualmente al OBSCD hasta el 5 de cada mes, garantizando que se cuente con información actualizada para su difusión y atención de requerimientos tanto nacionales como internacionales, tal es el caso de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) en relación a la información de la destrucción de drogas ilegales incautadas en Bolivia. Las variables solicitadas se detallan en el anexo.

Con el objetivo de difundir información, actualmente el OBSCD está diseñando su página web, por lo que se elaboró una propuesta de reportes inteligentes en versión preliminar con la información disponible que puede ser difundida al público en general, la cual se puede acceder por el siguiente link:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizDQyOGI5MWItYTAwNi00MzM3LWFhMTQtMTc5MTcxOWZlZWYyIiwidCI6Ijc1NjU5YjE2LWY2MWUtNDVlZS1hZWlxLWl3Y2RlMDI3YWw0NyJ9>

Una vez que se disponga con la información faltante y se realice la actualización de la base de datos y del reporte inteligente, se podrá realizar la publicación del reporte a través de la página web.

### **5.2.2 Control de la expansión de cultivos de coca**

Respecto a la información de la expansión de cultivos de coca, con la base de datos consolidada presentada en el segundo entregable de la presente misión, se elaboró una propuesta de reporte inteligente para la difusión de los datos en la página web, disponible en el siguiente link:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiYjcxMGQ2ZjUtNTkwOS00NjE3LWE5ZjAtYzZjODQ3MzkzZjExliwidCI6Ijc1NjU5YjE2LWY2MWUtNDVIZS1hZWlxLWlZyY2RIMDI3YWMONyJ9>

### 5.2.3 Denuncias de delitos en todas sus manifestaciones

#### 5.2.3.1 Propuesta de modificación de la estructura de los Delitos de Alta Connotación social

En los países de la región se puede apreciar que existe una relación directa entre el narcotráfico y la trata de personas como un medio de transporte y comercialización por parte de las víctimas de estos delitos, sin embargo, actualmente no se cuenta con información con los niveles de desagregación necesarios para realizar un análisis al respecto.

Tanto la trata de personas como el tráfico ilícito de migrantes son delitos que causan serios daños a las personas y a los Estados al violar los derechos humanos y estar estrechamente vinculados a otros delitos como la violencia sexual, el narcotráfico, y otros que favorecen al crimen organizado.

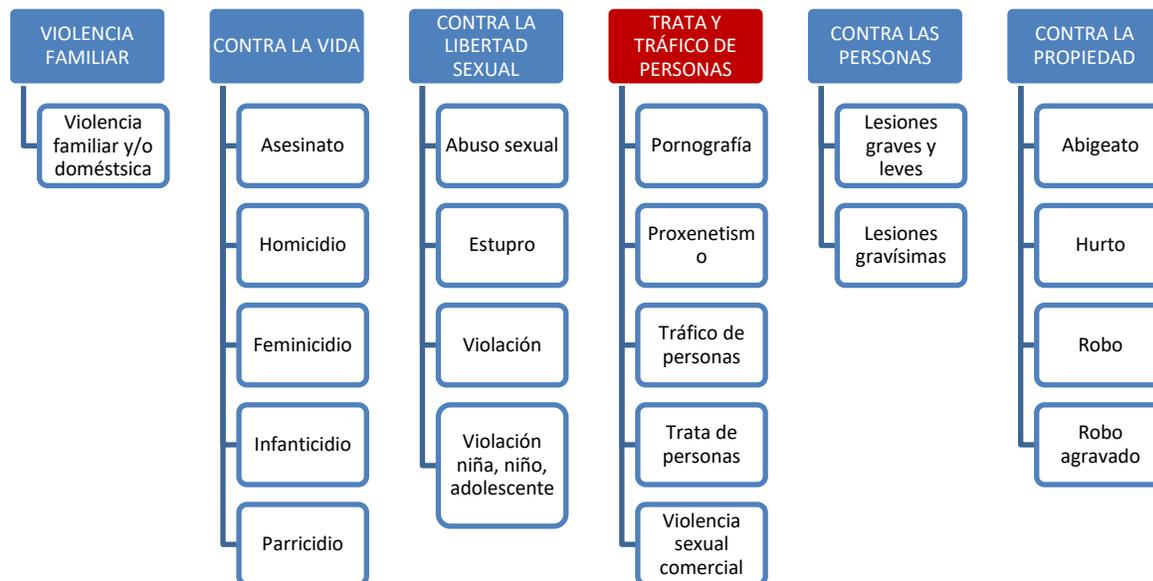
Si bien existen múltiples actividades delictivas que pueden estar asociadas a la trata, en Bolivia sobresale el narcotráfico, que involucra tanto a **hombres como mujeres, jóvenes y adultos**<sup>1</sup>.

Actualmente el OBSCD difunde información de ***Delitos de alta connotación social***, agrupados en seis categorías, donde se incluye los de ***Trata y Tráfico de Personas***, sin embargo, no existe un respaldo metodológico ni documentación en la cual se explique la ***inclusión o exclusión*** de los delitos en cada uno de estos grupos.

---

<sup>1</sup> Entre 2018 y 2020, se registraron casos emblemáticos de ciudadanos coaccionados para transportar drogas a Malasia, lo que ejemplifica la vinculación de este delito con actividades como el narcotráfico (nota de prensa Los tiempos 11/08/19).

## ESTRUCTURA ACTUAL DE LOS DELITOS DE ALTA CONNOTACIÓN SOCIAL DEL OBSCD



Es importante identificar aquellos delitos que, debido a su implicancia, impacto en la percepción de seguridad, consecuencias en la familia, vulneración de los derechos fundamentales de las personas y su recurrencia, causen mayor daño en la población en general, que permita realizar un seguimiento y monitoreo más detallado en la caracterización de estos casos, para la formulación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias con base en la generación de información estadística basada en evidencia.

En el caso del **grupo de delitos referidos a la trata y tráfico de personas**, este considera los delitos en el marco de la Ley 263 (Trata de Personas, Tráfico de Personas, Pornografía, Proxenetismo y Violencia Sexual Comercial), sin embargo existen delitos relacionados a esta problemática que no están siendo considerados.

En este sentido, con el objetivo de fortalecer las capacidades del Gobierno para la implementación de las políticas contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, utilizando evidencia empírica se realizó una propuesta de modificación de la estructura de los Delitos de Alta Connotación Social, donde se incluye un nuevo grupo de delitos relacionados con la trata y tráfico de personas denominado **“Delitos contra la libertad”**.

Para la identificación de los delitos que conformarán este nuevo grupo se consideró la agrupación que realiza la Fiscalía General del Estado en esta temática, la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos y se coordinó con la Dirección General de Trata y Tráfico de Personas dependiente del Viceministerio de Seguridad Ciudadana.

En este sentido los delitos identificados y la cantidad de denuncias reportadas se presentan en el siguiente cuadro:

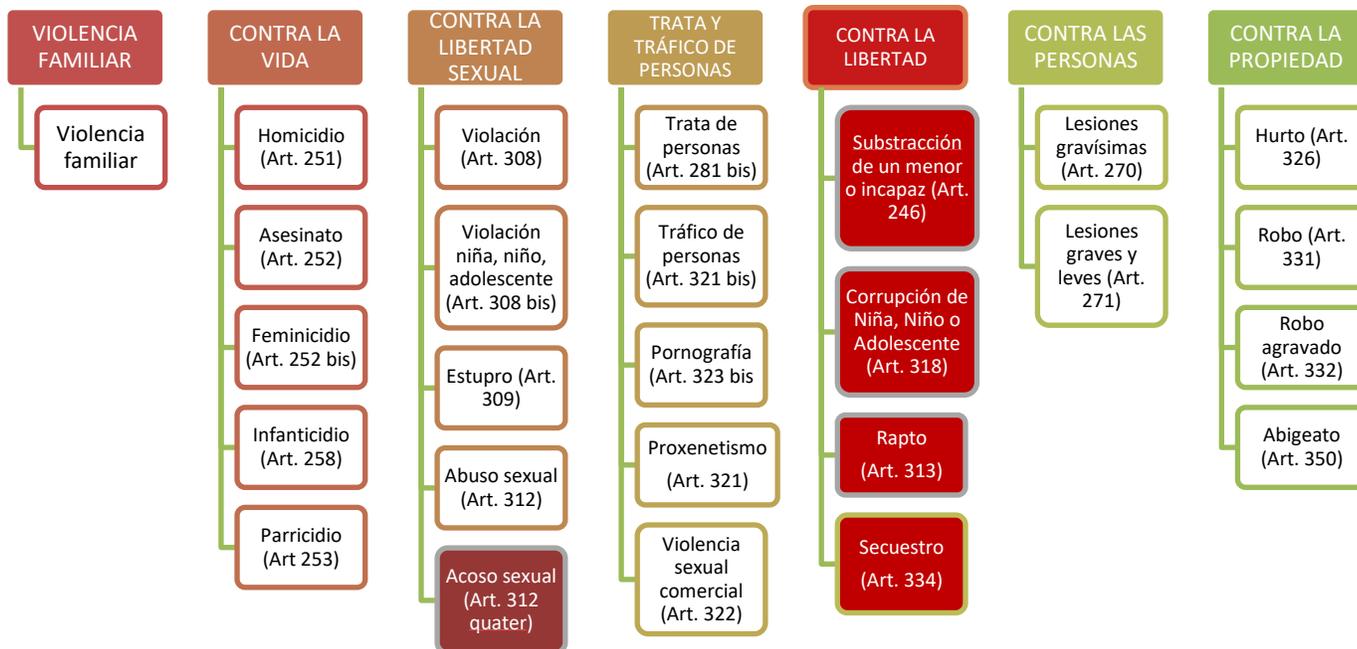
**BOLIVIA: CANTIDAD DE DENUNCIAS O CASOS DE DELITOS RELACIONADOS  
CON LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS, 2015 – 2021**

DESCRIPCIÓN	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Substracción de un menor o incapaz	423	325	352	307	290	223	184
Corrupción de Niña, Niño o Adolescente	107	99	85	119	141	114	159
Rapto	228	114	80	57	40	31	50
Secuestro	66	51	40	27	40	25	24
Desaparición Forzada de Personas	46	41	19	23	19	1	4
Corrupción de mayores	4	2	2	3	3	2	3
Reducción a la esclavitud o estado análogo	0	1	0	3	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>874</b>	<b>633</b>	<b>578</b>	<b>539</b>	<b>533</b>	<b>396</b>	<b>424</b>

Fuente: Elaboración propia con información del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha contra las Drogas (OBSCD)

Para la definición de los delitos de alta connotación social se establecieron tres criterios conjuntamente con el OBSCD, los cuales son la recurrencia, gravedad y percepción de seguridad. Se puede apreciar que los delitos de Desaparición Forzada de Personas, Corrupción de mayores y Reducción a la esclavitud o estado análogo no presentan una alta recurrencia, llegando a una participación del 4% respecto del total de denuncias en el periodo de análisis, por lo que no serían considerados como parte de los Delitos de Alta Connotación Social.

## PROPUESTA DE NUEVA ESTRUCTURA DE LOS DELITOS DE ALTA CONNOTACIÓN SOCIAL DEL OBSCD

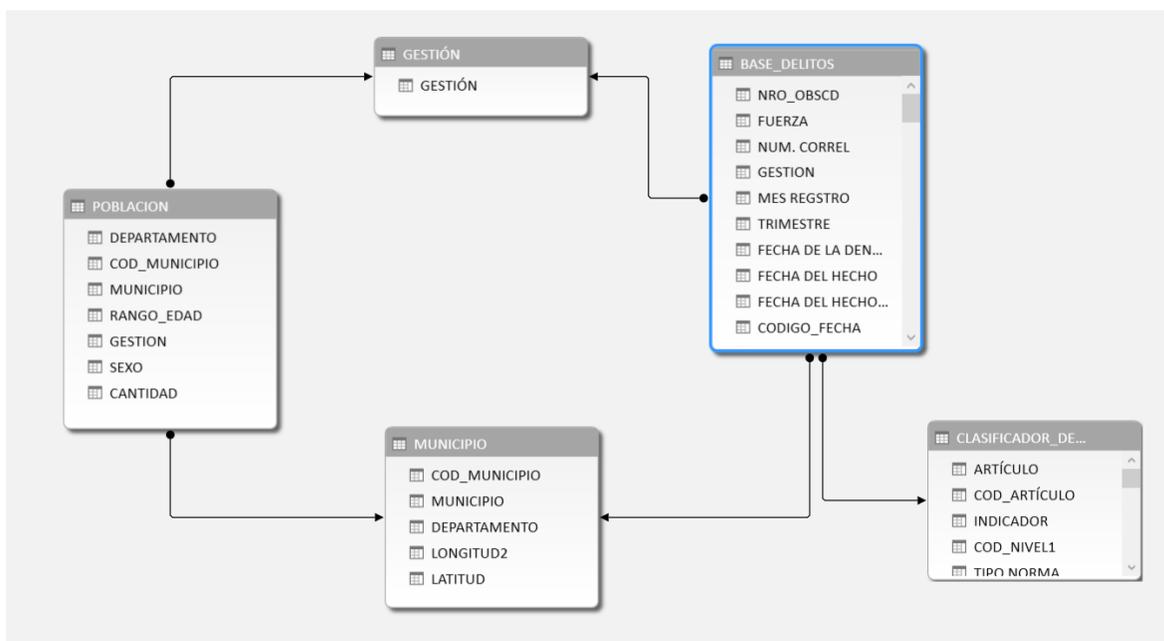


Se realizó la presentación de la propuesta para al Ministro de Gobierno la cual fue aprobada y se incluirá esta estructura en el Dossier de Denuncias de Delitos que actualmente está elaborando el OBSCD para su difusión en la presente gestión.

### 5.2.3.2 Modelo de relación de bases de datos

En el marco de los objetivos específicos de la misión, para sistematizar la generación de estadísticas de delitos en todas sus manifestaciones, se generó un modelo de relación de la base de datos, que permite cruzar información de los delitos con las proyecciones de población, automatizando el cálculo de las tasas por 100.000 habitantes, por otra parte, agrupa los datos de acuerdo a la Matriz de Clasificación de Delitos presentada en el Segundo Entregable. Asimismo, permite la generación de mapas coropléticos a nivel municipal, además de contar los municipios georreferenciados.

## MODELO DE RELACIÓN DE BASE DE DATOS DE DELITOS EN TODAS SUS MANIFESTACIONES



Respecto al enfoque de género, en la información relacionada al narcotráfico, solo se cuenta con la desagregación por sexo de las personas aprehendidas en operativos, no se logró incluir la variable edad que pueda ayudar a identificar poblaciones dedicadas a este ilícito.

Por otra parte, en la base de datos sobre los delitos en todas sus manifestaciones, se realizó la uniformización y codificación de variables tanto de las víctimas como los sindicados, que permiten tener una aproximación de los perfiles, las variables trabajadas son las siguientes:

### VÍCTIMA

- Sexo
- Edad
- Rango de edad
- Nacionalidad
- Estado civil
- Ocupación
- Temperancia

- Relación con el agresor

## **SINDICADO**

- Edad
- Rango de edad
- Sexo
- Estado civil
- Temperancia
- Nacionalidad

## **ANEXO**

***REPORTE ANUAL AL PLAN DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA CONTRA EL TRÁFICO DE  
SUSTANCIAS CONTROLADAS Y CONTROL DE LA EXPANSIÓN DE CULTIVOS DE COCA***

COMPONENTE	PROGRAMA	ACCIÓN	INDICADOR	META	AVANCE	% DE AVANCE	ENTIDAD
1. Control del tráfico ilícito de sustancias controladas	1.1. Control, interdicción e investigación al narcotráfico	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico para el secuestro e incautación de cocaína, marihuana y sustancias químicas controladas, destrucción de fábricas, laboratorios, secuestro de hoja de coca desviada y aprehensión de personas.	Número de operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados	10000	0	0	DGFELCN
		Ejecución de operaciones coordinadas y simultáneas en frontera contra el tráfico internacional de drogas con países de la región y de interés estratégico.	Número de operaciones coordinadas y simultaneas efectuadas	2	0	0	DGFELCN
		Desarticulación y debilitación económica y logística de organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de drogas, mediante el uso de técnicas, tecnología y medios de investigación en delitos de narcotráfico y delitos conexos.	Número de organizaciones criminales desarticuladas	2	0	0	DGFELCN
		Especialización, capacitación, actualización y fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de servidores públicos policiales en tareas y acciones de inteligencia, investigación, interdicción y prevención de delitos de narcotráfico para integrarlos a la lucha contra el narcotráfico en el CEIAGAVA, CACDD, CIEIIPA y otros de las especialidades	Número de efectivos capacitados especializados y entrenados	410	0	0	DGFELCN

		Realización de estudios técnicos y científicos de casos investigados por tráfico ilícito de sustancias controladas y utilización de insumos realizados por la DGFELCN - CITESC.	Número de estudios técnicos científicos	1	0	0	DGFELCN
		Gestión del fortalecimiento institucional a través de proyectos o requerimientos de equipamiento, tecnología e infraestructura para tareas, acciones y actividades de las unidades y grupos especiales de la DGFELCN.	Número de proyectos y/o requerimientos de fortalecimiento institucional efectuados.	2	0	0	DGFELCN
		Aplicación de instrumentos de investigación de la Ley de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas Ley N° 913, en colaboración eficaz e intervención de telecomunicaciones en delitos de narcotráfico.	Número de instrumentos de investigación aplicados.	1	0	0	DGFELCN
	1.2. Control, fiscalización y vigilancia de sustancias químicas controladas	Realización de procesos de fiscalización a empresas que manipulan sustancias químicas controladas sujetas al control internacional con equipos multidisciplinarios a nivel nacional.	Número de procesos de fiscalización a empresas efectuadas	25	0	0	DGSC
		Implementación de una plataforma tecnológica de información para que coadyuven en el control y fiscalización de las sustancias químicas controladas.	Porcentaje de implementación de la plataforma tecnológica.	70	0	0	DGSC

	Coordinación y cooperación con entidades estratégicas a nivel nacional (ADUANA, IMPUESTOS, SEGIP, ANH, Funda empresa y otros) para mejorar el control y fiscalización del desvío de sustancias químicas controladas.	Número de convenios y/o acuerdos suscritos.	2	0	0	DGSC
	Actualización de la normativa en tasas, sanciones, multas u otras que fortalecen el accionar de la fiscalización de sustancias químicas controladas.	Número de normas propuestas	0	0	100	DGSC
	Supervisión, control de la importación, exportación, producción de sustancias químicas controladas a personas naturales o jurídicas a nivel nacional.	Número de autorizaciones previas otorgadas	1220	0	0	DGSC
	Fortalecimiento institucional con apertura de sucursal de AGEMED de vigilancia y control en ciudades capitales en coordinación con DIRCABI (Santa Cruz).	Número de sucursales abiertos	1	0	0	AGEMED
	Actualización y/o especialización al personal de AGEMED en fiscalización e inspección a Laboratorios industriales farmacéuticos e importadoras que fabrican, manejan o manipulan sustancias controladas, en coordinación con los SEDES, a nivel nacional.	Número de profesionales en inspección y fiscalización capacitados	10	0	0	AGEMED

	Fiscalización a laboratorios industriales farmacéuticos e importadoras, relacionados con los inventarios y registros de estupefacientes y psicotrópicos a toda la cadena de suministro (fabricación, importación, almacenamiento, distribución y comercialización).	Número de empresas que importan y/o fabrican medicamentos fiscalizados	2	0	0	AGEMED
	Implementación de un sistema de seguimiento y vigilancia a las recetas y recetario electrónico de psicotrópicos y estupefacientes en establecimientos farmacéuticos públicos y privados a nivel nacional.	Porcentaje de implementación del sistema	40	0	0	AGEMED
1.3. Prevención, detección y control de legitimación de ganancias ilícitas	Elaboración y remisión de informes de inteligencia financiera y patrimonial de personas naturales y/o jurídicas involucradas en delitos de ganancias ilícitas vinculadas al narcotráfico y delitos conexos a requerimiento del Ministerio Público, de conformidad a las atribuciones de la Unidad de Investigación Financiera y fortalecer los mecanismos de coordinación institucional para el cumplimiento de estas atribuciones en la investigación de casos de legitimación de ganancias ilícitas.	Número de informes de inteligencia financiera y patrimonial anuales elaborados y remitidos sobre delitos de ganancias ilícitas vinculadas al narcotráfico y delitos conexos	1	0	0	UIF

	Gestión y suscripción de convenios de cooperación interinstitucional con entidades que conforman el CPI para fortalecer las atribuciones de la UIF en el marco de la prevención, detección y represión de la LGI, narcotráfico y delitos conexos.	Número de convenios suscritos entre las entidades del CPI y la UIF	2	0	0	UIF
	Gestión de desarrollo y fortalecimiento de mecanismos e instrumentos que permitan prevenir, identificar y reprimir la legitimación de ganancias ilícitas vinculadas al narcotráfico y delitos conexos.	Número de normativa elaborada	1	0	0	UIF
	Investigación e inteligencia policial de casos por legitimación de ganancias ilícitas y delitos conexos vinculados al narcotráfico.	Número de investigaciones e inteligencia policial de casos de legitimación de ganancias ilícitas efectuadas.	36	0	0	DGFELCN
	Realización de acciones policiales de pérdida de dominio en delitos de narcotráfico en etapa pre procesal.	Número de informes conclusivos en etapa pre-procesal, efectuados	40	0	0	DGFELCN
1.4. Administración de bienes incautados y confiscados	Realización del saneamiento administrativo de bienes vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.	Número de bienes saneados administrativo	158	0	0	DIRCABI
	Monetización de bienes, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.	Cantidad de ingresos por concepto de monetización en bolivianos	18645 00	0	0	DIRCABI

		Efectivización del saneamiento legal de los bienes administrados por la DIRCABI para su posterior monetización.	Número de casos de bienes saneados legal	40	0	0	DIRCABI
		Sustanciación y patrocinio de procesos de pérdida de dominio de bienes vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas donde DIRCABI es parte.	Número de casos de pérdida de dominio	40	0	0	DIRCABI
		Fortalecimiento normativo para una adecuada administración de la DIRCABI a través de implementación de manuales.	Número de manuales aprobados para su aplicación	1	0	0	DIRCABI
		Desarrollo e implementación del sistema informático integrado de bienes.	Porcentaje de avance en el desarrollo del sistema	60	0	0	DIRCABI
2. Control de la expansión de cultivos de coca	2.1. Reducción de cultivos excedentarios de coca	Racionalización de cultivos excedentarios de coca, con diálogo y concertación en zonas autorizadas.	Hectáreas de superficie racionalizada de cultivos excedentarios	7000	0	0	CEO VCDI VDS
		Erradicación de cultivos ilegales en zonas no autorizadas, parques nacionales y área protegidas.	Hectáreas de superficie erradicada de cultivos excedentarios	3000	0	0	CEO VCDI VDS
		Coordinación y seguimiento al monitoreo de cultivos de coca en Bolivia, realizado por la UNODC.	Número de Informes de Monitoreo UNODC	1	0	0	VDS CEO VCDI UNODC
		Aplicación de medidas del control territorial con operaciones de reconocimiento e implementación de campamentos móviles en zonas de expansión.	Número de operaciones de control territorial	5000	0	0	CEO
	2.2. Apoyo al control social de la producción de la hoja de coca	Implementación de mecanismos de control social en la producción de hoja de coca en el Trópico de Cochabamba y Apolo, Caranavi y Yungas de La Paz.	Número de reglamentos implementados	1	0	0	VDS VCDI Org. Soc.

		Coordinación, control y seguimiento a la aplicación del control social en el Trópico de Cochabamba y los Yungas de La Paz, en base a reportes geográficos consolidados de cultivos de coca.	Número de reportes con identificación de sindicatos que aplican el control social.	120	0	0	VDS VCDI Org. Soc.
		Consolidación de la delimitación de zonas autorizadas enmarcadas en la normativa vigente.	Número de zonas autorizadas delimitadas geográficamente	0	0	100	VCDI VDS SERNAP
		Actualización de sistema de monitoreo y seguimiento de cultivos excedentarios de coca – SYSCOCA.	Número de sistema, actualizado	0	0	100	VDS DIGEDES
	2.3. Reducción y mitigación de impactos socioeconómicos y ambientales	Articulación institucional para la adaptación y mitigación de impactos socioeconómico y ambiental en zonas de racionalización y erradicación de cultivos excedentarios de coca.	Número de reuniones de coordinación interinstitucional, efectuadas	4	0	0	VDS VCDI FONADIN Org. Soc.
		Gestión e implementación de proyectos o acciones productivas, obras civiles, equipamiento y medio ambiente.	Número de proyectos o acciones productivas, obras civiles, equipamiento y medio ambiente, efectuadas	5	0	0	VCDI FONADIN Org. Soc.
3. Diseño e implementación de la política integral de prevención de consumo de drogas en el ámbito de la salud, educación, familia y comunitario	3.1. Prevención del consumo de drogas	Consolidación del funcionamiento de la Red de Prevención Integral, Tratamiento, Rehabilitación y Reintegración de Personas con Adicciones y su entorno.	Número de reglamento de funcionamiento de la Red	0	0	100	Min. Salud
		Elaboración de un plan nacional de la reducción de la demanda (prevención, tratamiento, rehabilitación y reintegración), en coordinación con todas las entidades involucradas.	Número de plan elaborado y aprobado.	0	0	100	Min. Salud Min. Educ. VDS UPCCD

	Promoción de movilizaciones y acciones sobre prevención del consumo de drogas desde el ámbito de la educación, familia, comunidad y salud pública para promover estilos de vida saludable, factores de protección en el marco de la seguridad ciudadana.	Número de promoción de estilos de vida saludable en ciudades capitales, ámbito de la salud	2	0	0	Min. Salud
	Promoción de movilizaciones y acciones sobre prevención del consumo de drogas desde el ámbito de la educación, familia, comunidad y salud pública para promover estilos de vida saludable, factores de protección en el marco de la seguridad ciudadana.	Número de unidades educativas sensibilizadas sobre la prevención de consumo de drogas, ámbito educativo	50	0	0	Min. Educ.
	Promoción de movilizaciones y acciones sobre prevención del consumo de drogas desde el ámbito de la educación, familia, comunidad y salud pública para promover estilos de vida saludable, factores de protección en el marco de la seguridad ciudadana.	Número de promoción de estilos de vida saludable en Gobiernos Autónomos Municipales, ámbito familiar y comunitario	10	0	0	VDS DIGEDES UPCCD
	Promoción de movilizaciones y acciones sobre prevención del consumo de drogas desde el ámbito de la educación, familia, comunidad y salud pública para promover estilos de vida saludable, factores de protección en el marco de la seguridad ciudadana.	Número de estudiantes prevenidos en consumo de drogas	500	0	0	DGFELCN

	Promoción de movilizaciones y acciones sobre prevención del consumo de drogas desde el ámbito de la educación, familia, comunidad y salud pública para promover estilos de vida saludable, factores de protección en el marco de la seguridad ciudadana.	Número de movilizaciones estudiantiles de prevención del consumo de drogas.	5	0	0	DGFELCN
	Promoción de movilizaciones y acciones sobre prevención del consumo de drogas desde el ámbito de la educación, familia, comunidad y salud pública para promover estilos de vida saludable, factores de protección en el marco de la seguridad ciudadana.	Número de promoción de estilos de vida saludable en ciudades capitales, ámbito de la seguridad ciudadana.	5	0	0	VSC
	Realización de estudios epidemiológicos de caracterización del consumo de drogas en población general, poblaciones específicas y género (escolares, universitarios, laboral, poblaciones vulnerables), de manera integral con las instituciones involucradas.	Número de estudios elaborados	2	0	0	OBSCD Min. Salud VDS Min. Educ.
	Sensibilización de la prevención del consumo de drogas y otros estupefacientes en unidades educativas del nivel secundario del Estado Plurinacional.	Número de maestras y maestros de Unidades Educativas del nivel secundario sensibilizados sobre prevención consumo de drogas.	500	0	0	Min. Educ.
	Sensibilización de la prevención del consumo de drogas y otros estupefacientes en unidades educativas del nivel secundario del Estado Plurinacional.	Número de padres y madres sensibilizados sobre prevención del consumo de drogas.	500	0	0	Min. Educ.

	Sensibilización de la prevención del consumo de drogas y otros estupefacientes en unidades educativas del nivel secundario del Estado Plurinacional.	Número de Directores de Unidades Educativas sensibilizados para la aplicación del Protocolo de Prevención y Actuación ante la Presencia, Tenencia, Consumo y Microtráfico de Drogas.	1000	0	0	Min. Educ.
	Realización de encuentros de prevención del consumo de drogas y delito a padres de familia, juntas de vecinos y sociedad en área urbana y/o rural.	Número de personas sensibilizadas	200	0	0	DGFELCN
	Realización de asistencia técnica en el ámbito familiar y comunitario en los Gobiernos Autónomos Municipales.	Número de Gobiernos Autónomos Municipales cuentan con asistencia técnica.	10	0	0	VDS DIGEDES UPCCD
	Capacitación en prevención del consumo de drogas para servidores públicos policiales de la DGFELCN.	Número de cursos de formación	3	0	0	VDS DIGEDES UPCCD
	Socialización de programas y acciones respecto a la prevención del consumo de drogas, dentro de los grupos vulnerables (privados de libertad) al interior de los centros penitenciarios y centros provinciales de toda Bolivia.	Número de talleres efectuados	2	0	0	DGRP
3.2. Tratamiento, rehabilitación y reintegración	Elaboración e implementación de protocolos de tratamiento, rehabilitación y reintegración.	Número de protocolos elaborados e implementados	1	0	0	Min. Salud

		Elaboración de la normativa para la acreditación y funcionamiento de servicios de tratamiento, rehabilitación y reintegración para personas con hábitos disfuncionales, adictivos o drogodependientes.	Número de normas elaboradas.	1	0	0	Min. Salud
		Consolidación del funcionamiento de Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (tratamiento, rehabilitación y reintegración)	Número de Centros Implementados.	3	0	0	Min. Salud
		Implementación y/o fortalecimiento de las áreas especializadas para tratamiento, rehabilitación y reintegración, de los grupos vulnerables (privados de libertad) con problemas de adicción, que se encuentran al interior de los Centros Penitenciarios y Centros provinciales de toda Bolivia.	Número de áreas implementados y fortalecidos, Centros Penitenciarios.	2	0	0	DGRP
		Elaboración y socialización de investigación respecto al tratamiento, rehabilitación y reintegración de personas con adicciones y su entorno.	Número de estudio elaborado y socializado.	0	0	100	OBSCD Min. Salud
4. Regionalización de la lucha contra el narcotráfico y coordinación internacional	4.1. Coordinación bilateral	Consolidación de reuniones de comisiones mixtas con países limítrofes y de la región en asistencia técnica, intercambio de información, experiencias, tecnología y coordinación, para afianzar la lucha contra el narcotráfico en la región.	Número de acuerdos suscritos con países,	2	0	0	VDS DIGEDES UPACI

	Promociones de reuniones de comisiones mixtas con países estratégicos a nivel internacional para procurar y fortalecer la lucha contra el narcotráfico a nivel regional y mundial, en asistencia técnica, intercambio de información, experiencias, tecnología y cooperación.	Número de acuerdos suscritos con países estratégicos	1	0	0	VDS DIGEDES UPACI
	Gestión, promoción y participación de capacitación, por especialidad, para contar con actualización técnica, especialización profesional, en coordinación con instituciones involucradas en la temática de drogas, para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos con países de la región.	Número de informes anuales presentados, sobre servidores públicos y policiales actualizados, capacitados y especializados.	1	0	0	VDS DIGEDES UPACI
4.2. Regionalización y coordinación multilateral	Articulación de una propuesta regional para alcanzar la consolidación y fortalecimiento del Centro Regional de Inteligencia Antinarcóticos (CERIAN) como un ente de alcance internacional.	Porcentaje de consolidación y fortalecimiento del CERIAN	30	0	0	VDS DIGEDES UPACI Min. RR.EE.
	Coordinación y participación en programas y/o proyectos de cooperación bilateral, regional y multilateral.	Número de Informes anual presentados.	1	0	0	VDS DIGEDES UPACI

		Gestión, promoción y participación en capacitaciones, por especialidad, para una debida actualización técnica y especialización profesional, en coordinación con las instituciones involucradas en la temática de drogas, para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos con organismos de la región y multilaterales.	Número de informes anuales presentados, sobre servidores públicos y policiales actualizados, capacitados y especializados.	1	0	0	VDS DIGEDES UPACI
		Participación en reuniones o eventos de organismos multilaterales, para socializar la política sectorial y resultados alcanzados de la Estrategia 2021-2025 de Bolivia, asimismo participar para definir y acordar políticas, planes, programas, proyectos y acciones, sobre la problemática mundial de drogas en el ámbito multilateral.	Número de reuniones y/o eventos asistidos.	2	0	0	VDS DIGEDES UPACI
<b>TOTAL</b>						<b>9.23</b>	

**VARIABLES MENSUALES A SER REMITIDAS POR EL VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS**

**RESULTADOS OBTENIDOS POR DEPARTAMENTOS**

INFORMACIÓN POR MES.....

DESCRIPCIÓN	LA PAZ	COCHABA MBA	SANTA CRUZ	ORURO	POTOSI	CHUQUIS ACA	TARIJA	BENI	PANDO	TOTAL
OPERATIVOS REALIZADOS										
<b>SECUESTRO DROGA</b>										
COCAINA BASE (gramos)										
AGUA RICA (en grs)										
CLORHIDRATO DE COCAINA (gramos)										
COCAINA LIQUIDA (en grs)										
<b>TOTAL COCAINA (gramos)</b>										
MARIHUANA INCINERADA EN PLANTIOS (gramos)										
MARIHUANA DSECUESTRADA PARA EXPENDIO (gramos)										
<b>TOTAL MARIHUANA (gramos)</b>										
HOJA DE COCA (libras)										
DROGAS SINTETICAS *										
LAB. CRISTALIZACION DESTRUIDOS										
LAB. RECICLAJE DESTRUIDOS										
FABRICAS DESTRUIDAS										
POZAS										
PISTAS CLANDESTINAS DESTRUIDAS										
APREHENDIDOS VARONES										
APREHENDIDOS MUJERES										
<b>TOTAL AERONAVES SECUESTRADAS</b>										
AVIONETAS										
HELICOPTEROS										

**SECUESTRO DE SUSTANCIAS QUIMICAS CONTROLADAS LIQUIDAS  
(En litros)**

INFORMACIÓN POR MES.....

DESCRIPCIÓN	LA PAZ	COCHABA MBA	SANTA CRUZ	ORURO	POTOSI	CHUQUIS ACA	TARIJA	BENI	PANDO	TOTAL

**SECUESTRO DE SUSTANCIAS QUIMICAS CONTROLADAS SÓLIDAS**  
(En kilogramos)

INFORMACIÓN POR MES.....

DESCRIPCIÓN	LA PAZ	COCHABA MBA	SANTA CRUZ	ORURO	POTOSI	CHUQUIS ACA	TARIJA	BENI	PANDO	TOTAL

**NÚMERO DE ACTOS DE DESTRUCCIÓN E INCINERACIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS**  
(COCAÍNA BASE, CLORIDRATO Y MARIHUANA)

INFORMACIÓN POR MES.....

DEPARTAMENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
COCHABAMBA												
SANTA CRUZ												
ORURO												
POTOSI												
CHUQUISACA												
TARIJA												
BENI												
PANDO												
<b>TOTAL</b>												

**NÚMERO DE ACTOS DE DESTRUCCIÓN E INCINERACIÓN DE MARIHUANA EN PLANTIOS**

INFORMACIÓN POR MES.....

DEPARTAMENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
COCHABAMBA												
SANTA CRUZ												
ORURO												
POTOSI												
CHUQUISACA												
TARIJA												
BENI												
PANDO												
<b>TOTAL</b>												

**PRECIO DE DROGAS ILEGALES**

DESCRIPCIÓN	PASTA BASE	CLORHIDRATO	MARIHUANA TRADICIONAL	MARIHUANA A CREEPY	DROGAS SINTÉTICAS POR TIPO	FARMACOS CONTROLADOS
Precio de drogas ilegales para expendio por tipo en USD						

## Misión de Corta Duración

**LCN-024**

<b>Entidad Ejecutora Solicitante:</b>
Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (OBSCD)
<b>Fortalecimiento de capacidades del OBSCD en gestión de flujo de informaciones</b>
<b>Días totales de trabajo estimados:</b> 96 días hábiles  - Experto/a 1 en estadística: 48 días/persona - Experto/a 2 en sistemas: 48 días/persona  <b>Fecha de inicio estimada:</b> mayo de 2022  <b>Duración máxima de la misión:</b> 3 meses

### **PRODUCTO 1:**

Documento de Plan de Trabajo

### **Experto 2 en diseño y arquitectura de sistemas de información:**

Cristian Ruben Paucara España

## ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	2
2	ANTECEDENTES.....	2
3	OBJETIVOS Y RESULTADOS DE LA MISIÓN.....	3
3.1	Objetivo General.....	3
3.2	Objetivos específicos .....	3
3.3	Resultados de la misión .....	3
4	PRODUCTOS ENTREGABLES.....	4
5	METODOLOGÍA PROPUESTA.....	4
6	PLAN DE TRABAJO.....	5
7	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .....	6

## **1 INTRODUCCIÓN**

El presente documento corresponde al Primer Producto: Documento de Plan de Trabajo, para la Misión de Corta Duración LCN-024, que abarca la metodología y el cronograma de trabajo.

## **2 ANTECEDENTES**

La Ley N° 913, de 16 de marzo de 2017, crea el Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (OBSCD), como entidad desconcentrada dependiente del Ministerio de Gobierno, que tiene la función de recopilar, generar, procesar, analizar, interpretar y difundir información sobre seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y delitos en todas sus manifestaciones en el territorio nacional, que contribuya a la toma de decisiones, implementación y evaluación de políticas adoptadas en materia de seguridad estatal; cuando sea necesario la comparación de datos con otros países.

A la fecha, el OBSCD no dispone de todos los recursos humanos, económicos, ni tampoco de sistemas informáticos adecuados, para cumplir a cabalidad con las funciones y obligaciones que le atribuye la Ley. Por lo cual, no puede responder de manera eficaz a las expectativas de poner en marcha el Sistema de Información Sistematizado del Plan de Acción (SISPA).

En ese sentido, se establece el Programa de Asistencia Técnica DITISA, mediante, el Contrato LA/2017/392-699 “Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial en Bolivia”. El objetivo del programa de asistencia técnica es contribuir a una ejecución más efectiva y a la sostenibilidad de las políticas sectoriales apoyadas por la UE, a través del Convenio de Financiación del Apoyo Presupuestario Sectorial (APS) en los sectores de la lucha contra las drogas ilícitas y del desarrollo integral con coca.

En el marco del Contrato LA/2017/392-699 se gestiona la Misión de Corta Duración LCN-024 “Fortalecimiento de capacidades del OBSCD en gestión de flujo de informaciones”, que tiene por objetivo: contar con información actualizada y sistematizada, para generar datos de tráfico ilícito, sustancias controladas, control

de la expansión de cultivos de coca, consumo de droga y denuncias de delitos en todas sus manifestaciones.

Contrato suscrito entre s.a. AGRER n.v. y Cristian Ruben Paucara España, en fecha 7 de junio de 2022, para desempeñar el cargo, por cuenta propia, de Experto Júnior en Sistemas para la misión “Fortalecimiento de capacidades del OBSCD en gestión de flujo de informaciones” (LCN-024).

### **3 OBJETIVOS Y RESULTADOS DE LA MISIÓN**

#### **3.1 Objetivo General**

Contar con información actualizada y sistematizada, para generar datos de tráfico ilícito, sustancias controladas, control de la expansión de cultivos de coca, consumo de droga y denuncias de delitos en todas sus manifestaciones.

#### **3.2 Objetivos específicos**

- Apoyar en el desarrollo de capacidades del personal del OBSCD, mediante una serie de acciones de capacitaciones in situ, en el marco del apoyo a la elaboración de documentos de recopilación, tratamiento y difusión de datos sobre el narcotráfico.
- Generar instrumentos adaptados para un mejor aprovechamiento de la cantidad de datos que debe tratar el OBSCD.
- Fortalecer el rol catalizador y dispensador de información del OBSCD.

#### **3.3 Resultados de la misión**

- Resultado 1. El OBSCD está dotado de una base de datos actualizada sobre el tráfico de sustancias controladas.
- Resultado 2. El OBSCD tiene el personal capacitado para la gestión de informes de estadísticas sobre la producción, el consumo y la circulación de la hoja de coca y de los productos derivados.
- Resultado 3. El OBSCD dispone del Sistema de Información Sistematizado del Plan de Acción (SISPA) actualizado.

- Resultado 4. Se han fortalecido las capacidades del personal del OBSCD, en la gestión de banco de datos del tráfico de sustancias controladas y consumo de drogas.

## **4 PRODUCTOS ENTREGABLES**

- Entregable 1. Plan de trabajo que contenga la metodología y cronograma de trabajo
- Entregable 2. Base de datos sobre tráfico ilícito de sustancias controladas y control de la expansión de cultivos de coca consolidada.
- Entregable 3. Sistema informático diseñado e implementado (SISPA), que contenga: Guías de uso, protocolos de registro y transferencia de información.
- Entregable 4. Informe Final validado y aprobado por el Grupo de Referencia.

## **5 METODOLOGÍA PROPUESTA**

Para el diseño e implementación del SISPA se propone trabajar con una metodología ágil, específicamente Scrum, que es un marco de trabajo ágil que ayuda a las personas, equipos y organizaciones a generar valor a través de soluciones adaptables para problemas complejos. La elección de esta metodología se basa en las siguientes razones:

- El equipo de trabajo es pequeño.
- Los requerimientos no están definidos.
- Alta probabilidad de cambios durante el desarrollo.
- Maximiza la creación de valor.
- Evaluación por resultados.

En el caso de la consolidación de la Base de datos sobre tráfico ilícito de sustancias controladas y control de la expansión de cultivos de coca consolidada, se propone realizar actividades de apoyo que requiere el Experto en diseño y manejo de información estadística.

## 6 PLAN DE TRABAJO

Se identifican las siguientes actividades a realizar:

**a) Actividad 1: Elaboración del documento de plan de trabajo**

- Definición de metodología de trabajo.
- Definición de cronograma de trabajo.

**b) Actividad 2: SISPA – Análisis de requerimientos**

- Diagnóstico y estado actual del SISPA.
- Relevamiento de marco normativo relacionado al SISPA.
- Relevamiento de nuevas necesidades para actualización del SISPA.
- Especificación inicial de requerimientos del SISPA.

**c) Actividad 3: SISPA – Desarrollo del sistema**

- Diseño conceptual del sistema
- Diagrama de la base de datos
- Diagrama de interfaces o mockups
- Desarrollo del sistema
- Pruebas de validación paralelo al desarrollo del sistema

**d) Actividad 4: SISPA – Implementación**

- Preparación de repositorio del sistema
- Preparación de documentación (guías de uso, protocolos, etc.)
- Instalación en ambientes de producción

**e) Actividad 5: Apoyo en consolidación de datos sobre tráfico ilícito de sustancias controladas y control de la expansión de cultivos de coca consolidada**

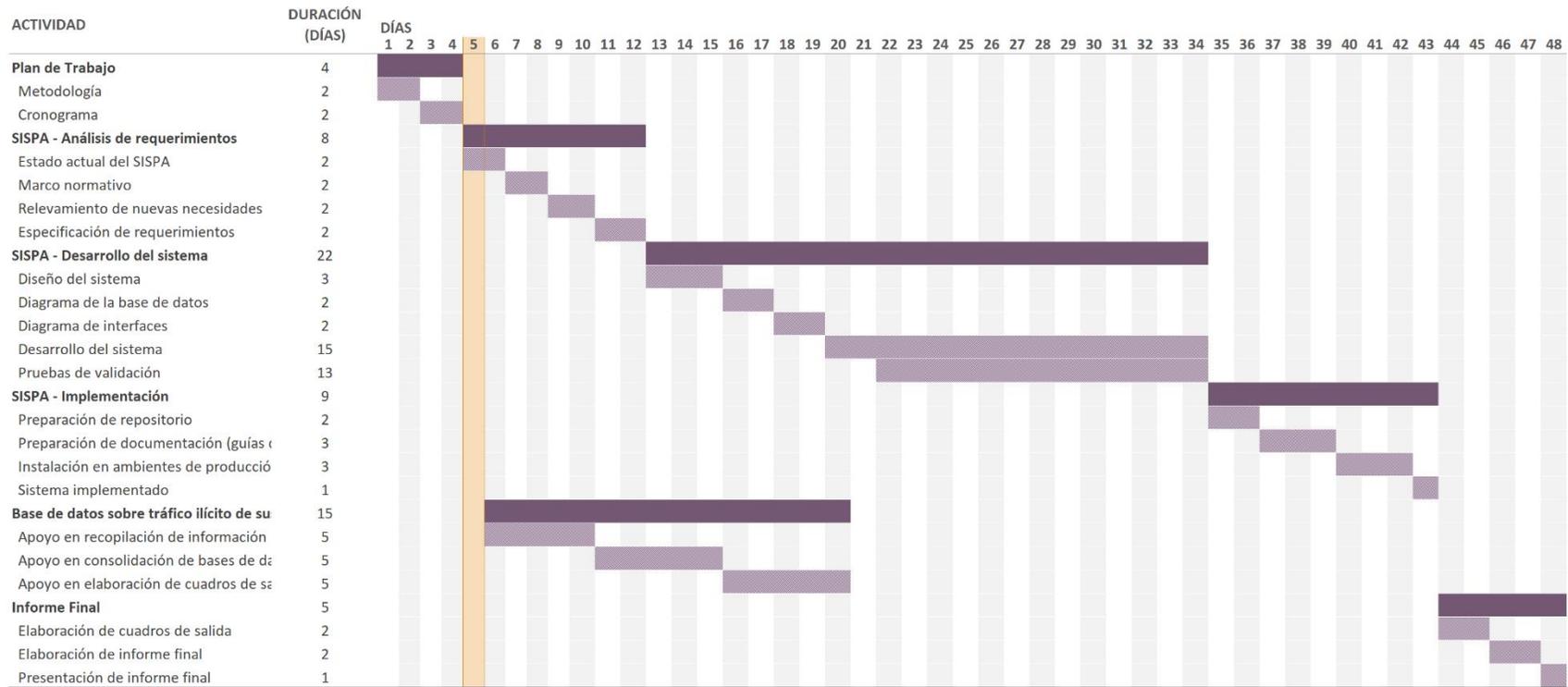
- Apoyo en recopilación de información
- Apoyo en consolidación de bases de datos
- Apoyo en elaboración de cuadros de salida

**f) Actividad 6: Informe final**

- Elaboración de cuadros de salida
- Elaboración de informe final
- Presentación del informe final y resultados al Grupo de Referencia

## 7 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Figura 1 Cronograma de actividades



Fuente: Elaboración propia

## Misión de Corta Duración

**LCN-024**

<b>Entidad Ejecutora Solicitante:</b>  Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (OBSCD)
<b>Fortalecimiento de capacidades del OBSCD en gestión de flujo de informaciones</b>
<b>Días totales de trabajo estimados:</b> 96 días hábiles  - Experto/a 1 en estadística: 48 días/persona - Experto/a 2 en sistemas: 48 días/persona  <b>Fecha de inicio estimada:</b> mayo de 2022  <b>Duración máxima de la misión:</b> 3 meses

### **PRODUCTO 2:**

Base de datos sobre tráfico ilícito de sustancias controladas y control de la expansión de cultivos de coca consolidada

**Experto 2 en diseño y arquitectura de sistemas de información:**

Cristian Ruben Paucara España

## ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	ANTECEDENTES.....	3
3	OBJETIVOS Y RESULTADOS DE LA MISIÓN.....	4
3.1	Objetivo General.....	4
3.2	Objetivos específicos.....	4
3.3	Resultados de la misión.....	4
4	PRODUCTOS ENTREGABLES.....	5
5	SEGUNDO ENTREGABLE.....	5
5.1	Actividades previas.....	5
5.2	Base de datos.....	6

## **1 INTRODUCCIÓN**

El presente documento corresponde al Primer Producto: Documento de Plan de Trabajo, para la Misión de Corta Duración LCN-024, que abarca la metodología y el cronograma de trabajo.

## **2 ANTECEDENTES**

La Ley N° 913, de 16 de marzo de 2017, crea el Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (OBSCD), como entidad desconcentrada dependiente del Ministerio de Gobierno, que tiene la función de recopilar, generar, procesar, analizar, interpretar y difundir información sobre seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y delitos en todas sus manifestaciones en el territorio nacional, que contribuya a la toma de decisiones, implementación y evaluación de políticas adoptadas en materia de seguridad estatal; cuando sea necesario la comparación de datos con otros países.

A la fecha, el OBSCD no dispone de todos los recursos humanos, económicos, ni tampoco de sistemas informáticos adecuados, para cumplir a cabalidad con las funciones y obligaciones que le atribuye la Ley. Por lo cual, no puede responder de manera eficaz a las expectativas de poner en marcha el Sistema de Información Sistematizado del Plan de Acción (SISPA).

En ese sentido, se establece el Programa de Asistencia Técnica DITISA, mediante, el Contrato LA/2017/392-699 “Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial en Bolivia”. El objetivo del programa de asistencia técnica es contribuir a una ejecución más efectiva y a la sostenibilidad de las políticas sectoriales apoyadas por la UE, a través del Convenio de Financiación del Apoyo Presupuestario Sectorial (APS) en los sectores de la lucha contra las drogas ilícitas y del desarrollo integral con coca.

En el marco del Contrato LA/2017/392-699 se gestiona la Misión de Corta Duración LCN-024 “Fortalecimiento de capacidades del OBSCD en gestión de flujo de informaciones”, que tiene por objetivo: contar con información actualizada y

sistematizada, para generar datos de tráfico ilícito, sustancias controladas, control de la expansión de cultivos de coca, consumo de droga y denuncias de delitos en todas sus manifestaciones.

Contrato suscrito entre s.a. AGRER n.v. y Cristian Ruben Paucara España, en fecha 7 de junio de 2022, para desempeñar el cargo, por cuenta propia, de Experto Júnior en Sistemas para la misión “Fortalecimiento de capacidades del OBSCD en gestión de flujo de informaciones” (LCN-024).

Primer producto entregable remitido en fecha 28 de junio de 2022 al OBSCD, el cual contiene el Documento del Plan de Trabajo.

### **3 OBJETIVOS Y RESULTADOS DE LA MISIÓN**

#### **3.1 Objetivo General**

Contar con información actualizada y sistematizada, para generar datos de tráfico ilícito, sustancias controladas, control de la expansión de cultivos de coca, consumo de droga y denuncias de delitos en todas sus manifestaciones.

#### **3.2 Objetivos específicos**

- Apoyar en el desarrollo de capacidades del personal del OBSCD, mediante una serie de acciones de capacitaciones in situ, en el marco del apoyo a la elaboración de documentos de recopilación, tratamiento y difusión de datos sobre el narcotráfico.
- Generar instrumentos adaptados para un mejor aprovechamiento de la cantidad de datos que debe tratar el OBSCD.
- Fortalecer el rol catalizador y dispensador de información del OBSCD.

#### **3.3 Resultados de la misión**

- Resultado 1. El OBSCD está dotado de una base de datos actualizada sobre el tráfico de sustancias controladas.
- Resultado 2. El OBSCD tiene el personal capacitado para la gestión de informes de estadísticas sobre la producción, el consumo y la circulación de la hoja de coca y de los productos derivados.

- Resultado 3. El OBSCD dispone del Sistema de Información Sistematizado del Plan de Acción (SISPA) actualizado.
- Resultado 4. Se han fortalecido las capacidades del personal del OBSCD, en la gestión de banco de datos del tráfico de sustancias controladas y consumo de drogas.

## **4 PRODUCTOS ENTREGABLES**

- Entregable 1. Plan de trabajo que contenga la metodología y cronograma de trabajo
- Entregable 2. Base de datos sobre tráfico ilícito de sustancias controladas y control de la expansión de cultivos de coca consolidada.
- Entregable 3. Sistema informático diseñado e implementado (SISPA), que contenga: Guías de uso, protocolos de registro y transferencia de información.
- Entregable 4. Informe Final validado y aprobado por el Grupo de Referencia.

## **5 SEGUNDO ENTREGABLE**

### **5.1 Actividades previas**

Conforme a lo establecido en el Documento de Plan de Trabajo, para la presentación del segundo producto entregable se realizaron diferentes actividades, entre las que se puede mencionar:

- a) Recopilación de información sobre expansión de cultivos de hoja de coca
- b) Análisis de información de cultivos de coca
- c) Consolidación de información de cultivos de hoja de coca en una base de datos.
- d) Análisis de consistencia de base de datos de cultivos de hoja de coca
- e) Recopilación de información disponible en el OBSCD sobre narcotráfico
- f) Análisis de consistencia de información sobre narcotráfico,.

## 5.2 Base de datos

La base de datos sobre hoja de expansión de cultivos de coca consolidada se entrega con el presente informe en CD adjunto. En la siguiente tabla se brinda la información general de la base de datos.

<b>Título:</b>	Cultivos de hoja de coca
<b>Resumen:</b>	En el Estado Plurinacional de Bolivia la superficie autorizada de producción de hoja de coca es 22.000 hectáreas. El presente conjunto de datos muestra la estimación de la superficie cultivada de hoja de coca en el territorio nacional, desagregada por regiones, para el periodo 2003-2020
<b>Alcance espacial:</b>	Nacional
<b>Alcance temporal :</b>	2003 – 2020
<b>Tipo de datos:</b>	Registros administrativos
<b>Formato de archivo:</b>	CSV y Excel

El diccionario de datos respectivo se presenta a continuación:

<b>Nro.</b>	<b>Variable</b>	<b>Descripción</b>
1	gestión	Gestión a la que corresponde la información del registro.
2	región	Indica si se trata de la región de los “Yungas y Norte de La Paz” o “Trópico de Cochabamba”.
3	departamento	Departamento del país.
4	cod_depto	Código INE del departamento.
5	provincia	Provincia del país.
6	cod_provincia	Código INE de la provincia.
7	municipio	Municipio de país.
8	ine_muni	Código INE del municipio.
9	superficie	Superficie cuantificada con cultivos de coca en hectáreas.

## Misión de Corta Duración

**LCN-024**

<b>Entidad Ejecutora Solicitante:</b>  Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (OBSCD)
<b>Fortalecimiento de capacidades del OBSCD en gestión de flujo de informaciones</b>
<b>Días totales de trabajo estimados:</b> 96 días hábiles  - Experto/a 1 en estadística: 48 días/persona - Experto/a 2 en sistemas: 48 días/persona  <b>Fecha de inicio estimada:</b> mayo de 2022  <b>Duración máxima de la misión:</b> 3 meses

### **PRODUCTO 3:**

Sistema informático diseñado e implementado (SISPA), que contenga: guías de uso, protocolos de registro y transferencia de información.

#### **Experto 2 en diseño y arquitectura de sistemas de información:**

Cristian Ruben Paucara España

## ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	ANTECEDENTES.....	3
3	OBJETIVOS Y RESULTADOS DE LA MISIÓN.....	4
3.1	Objetivo General.....	4
3.2	Objetivos específicos.....	4
3.3	Resultados de la misión.....	5
4	PRODUCTOS ENTREGABLES.....	5
5	TERCER ENTREGABLE.....	5
5.1	Diagnóstico del SISPA.....	5
5.2	Diseño conceptual del sistema.....	7
5.3	Protocolos de registro y transferencia de información.....	8
5.4	Manuales de usuario.....	9
5.5	Implementación.....	10
	ANEXOS.....	11

## **1 INTRODUCCIÓN**

El presente documento corresponde al Tercer Producto: Sistema informático diseñado e implementado (SISPA), que contenga: guías de uso, protocolos de registro y transferencia de información.

## **2 ANTECEDENTES**

La Ley N° 913, de 16 de marzo de 2017, crea el Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (OBSCD), como entidad desconcentrada dependiente del Ministerio de Gobierno, que tiene la función de recopilar, generar, procesar, analizar, interpretar y difundir información sobre seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y delitos en todas sus manifestaciones en el territorio nacional, que contribuya a la toma de decisiones, implementación y evaluación de políticas adoptadas en materia de seguridad estatal; cuando sea necesario la comparación de datos con otros países.

A la fecha, el OBSCD no dispone de todos los recursos humanos, económicos, ni tampoco de sistemas informáticos adecuados, para cumplir a cabalidad con las funciones y obligaciones que le atribuye la Ley. Por lo cual, no puede responder de manera eficaz a las expectativas de poner en marcha el Sistema de Información Sistematizado del Plan de Acción (SISPA).

En ese sentido, se establece el Programa de Asistencia Técnica DITISA, mediante, el Contrato LA/2017/392-699 “Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial en Bolivia”. El objetivo del programa de asistencia técnica es contribuir a una ejecución más efectiva y a la sostenibilidad de las políticas sectoriales apoyadas por la UE, a través del Convenio de Financiación del Apoyo Presupuestario Sectorial (APS) en los sectores de la lucha contra las drogas ilícitas y del desarrollo integral con coca.

En el marco del Contrato LA/2017/392-699 se gestiona la Misión de Corta Duración LCN-024 “Fortalecimiento de capacidades del OBSCD en gestión de flujo de informaciones”, que tiene por objetivo: contar con información actualizada y

sistematizada, para generar datos de tráfico ilícito, sustancias controladas, control de la expansión de cultivos de coca, consumo de droga y denuncias de delitos en todas sus manifestaciones.

Contrato suscrito entre s.a. AGRER n.v. y Cristian Ruben Paucara España, en fecha 7 de junio de 2022, para desempeñar el cargo, por cuenta propia, de Experto Júnior en Sistemas para la misión “Fortalecimiento de capacidades del OBSCD en gestión de flujo de informaciones” (LCN-024).

Primer producto entregable remitido en fecha 28 de junio de 2022 al OBSCD, el cual contiene el Documento del Plan de Trabajo.

Segundo producto entregable remitido en fecha 22 de julio de 2022 al OBSCD, el cual contiene la Base de datos sobre tráfico ilícito de sustancias controladas y control de la expansión de cultivos de coca consolidada.

### **3 OBJETIVOS Y RESULTADOS DE LA MISIÓN**

#### **3.1 Objetivo General**

Contar con información actualizada y sistematizada, para generar datos de tráfico ilícito, sustancias controladas, control de la expansión de cultivos de coca, consumo de droga y denuncias de delitos en todas sus manifestaciones.

#### **3.2 Objetivos específicos**

- Apoyar en el desarrollo de capacidades del personal del OBSCD, mediante una serie de acciones de capacitaciones in situ, en el marco del apoyo a la elaboración de documentos de recopilación, tratamiento y difusión de datos sobre el narcotráfico.
- Generar instrumentos adaptados para un mejor aprovechamiento de la cantidad de datos que debe tratar el OBSCD.
- Fortalecer el rol catalizador y dispensador de información del OBSCD.

### **3.3 Resultados de la misión**

- Resultado 1. El OBSCD está dotado de una base de datos actualizada sobre el tráfico de sustancias controladas.
- Resultado 2. El OBSCD tiene el personal capacitado para la gestión de informes de estadísticas sobre la producción, el consumo y la circulación de la hoja de coca y de los productos derivados.
- Resultado 3. El OBSCD dispone del Sistema de Información Sistematizado del Plan de Acción (SISPA) actualizado.
- Resultado 4. Se han fortalecido las capacidades del personal del OBSCD, en la gestión de banco de datos del tráfico de sustancias controladas y consumo de drogas.

## **4 PRODUCTOS ENTREGABLES**

- Entregable 1. Plan de trabajo que contenga la metodología y cronograma de trabajo
- Entregable 2. Base de datos sobre tráfico ilícito de sustancias controladas y control de la expansión de cultivos de coca consolidada.
- Entregable 3. Sistema informático diseñado e implementado (SISPA), que contenga: Guías de uso, protocolos de registro y transferencia de información.
- Entregable 4. Informe Final validado y aprobado por el Grupo de Referencia.

## **5 TERCER ENTREGABLE**

### **5.1 Diagnóstico del SISPA**

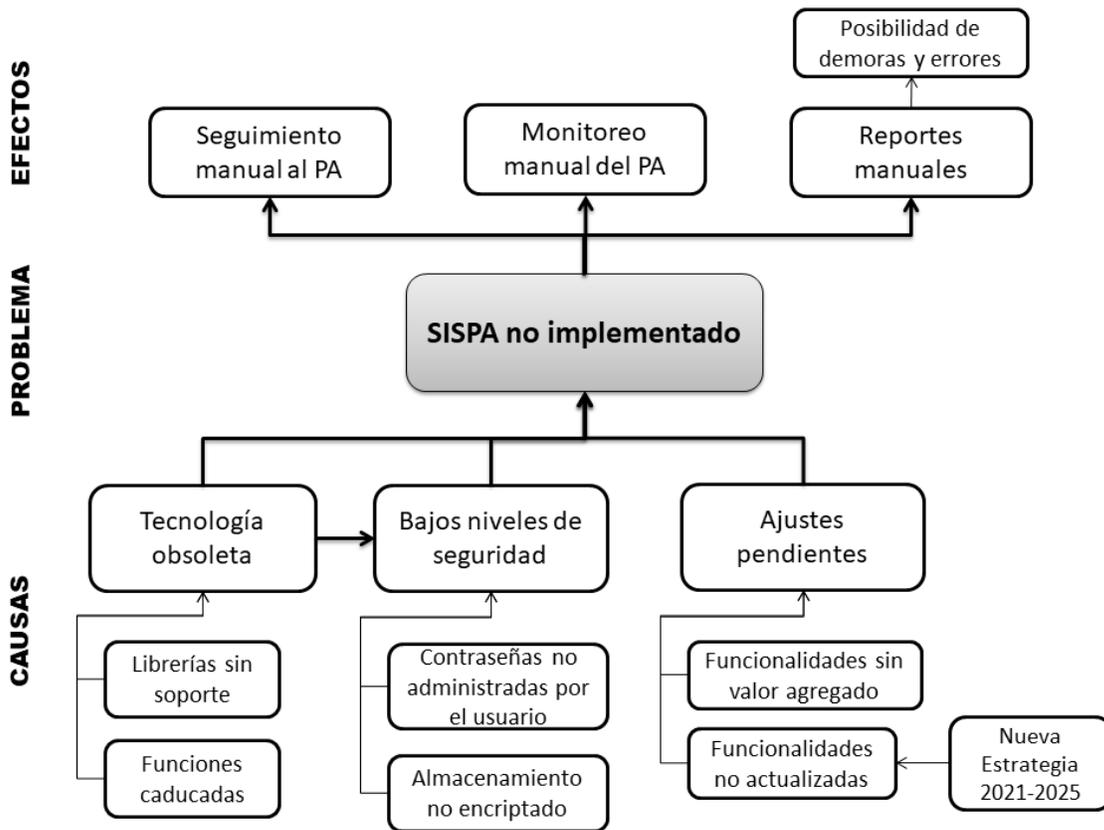
Se ha elaborado un informe de Diagnóstico del Sistema de Información Sistematizada del Plan de Acción (SISPA). El cual abarca los siguientes puntos:

1. Antecedentes
2. Desarrollo
  - a. Relevamiento del SISPA
  - b. Cambios normativos

- c. Diagnóstico
- d. Propuesta inicial
- 3. Conclusiones
- 4. Recomendaciones

El diagnóstico, sistematizado en la siguiente figura, revelaba que el principal problema es un SISPA que no está funcionando, lo que se debe a una obsolescencia tecnológica, por bajos niveles de seguridad y por actualización pendiente del sistema debido a nuevas funcionalidades que se requieren. La falta de un SISPA ocasiona que el monitoreo, seguimiento y los reportes respectivos se realicen de forma manual, por lo tanto, son pasibles a contener demoras y errores.

Figura 1: Árbol de problemas

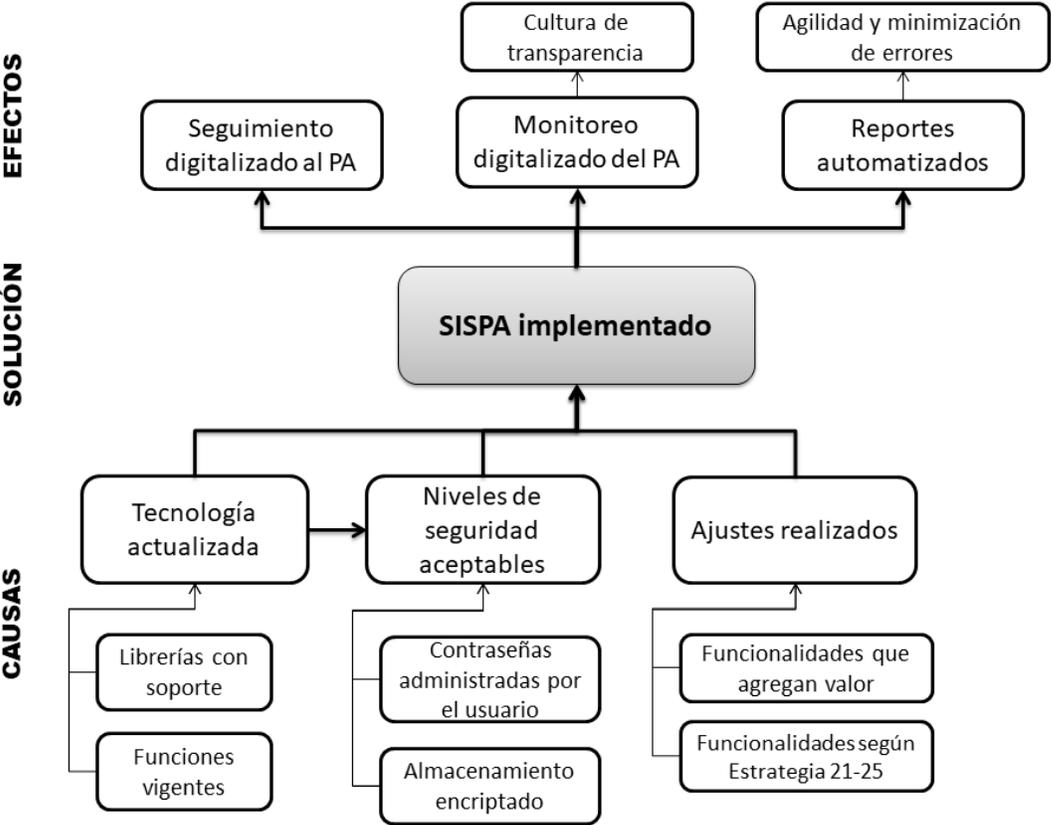


Fuente: Elaboración propia

Frente a este escenario se ha propuesto llevar a cabo una actualización tecnológica, la incorporación de niveles de seguridad y ajustes a las funcionalidades del sistema, que permitirían obtener un SISPA implementado. Esto, a su vez, ocasionaría un

seguimiento y monitoreo digitalizado al Plan de Acción, promoviendo una cultura de transparencia. La implementación del SISPA también permitiría obtener reportes automáticamente, lo que agiliza el trabajo y minimiza la posibilidad de errores. Esto se sintetiza en la siguiente figura.

Figura 2: Árbol de soluciones



Fuente: Elaboración propia

El informe de diagnóstico íntegro se encuentra en el anexo 1 del presente documento.

**5.2 Diseño conceptual del sistema**

Con base en el diagnóstico realizado, se procedió a elaborar una propuesta de diseño conceptual para el desarrollo del SISPA. El documento de Diseño conceptual del SISPA abarca los siguientes puntos:

1. Introducción

2. Alcance
3. Actores y usuarios
4. Diagramas de flujo
5. Historias de usuario
6. Diagrama de interfaces
7. Diagrama de base de datos

El caso de uso que sirvió de inicio para todo el diseño se presenta en la siguiente figura.

Figura 3: Diagrama de caso de uso



Fuente: Elaboración propia

El diseño conceptual ha permitido iniciar con el desarrollo del SISPA. El documento íntegro del diseño conceptual se encuentra en el anexo 2 del presente documento.

### 5.3 Protocolos de registro y transferencia de información

A partir del diagnóstico y del diseño conceptual del SISPA, se ha procedido a elaborar el Protocolo de registro y transferencia de información. El mismo abarca los siguientes puntos:

1. Introducción
2. Designación de usuarios
  - a. Usuario administrador
  - b. Usuarios revisores

- c. Usuarios responsables
- 3. Registro de información
  - a. Información Oportuna
  - b. Información Precisa
  - c. Información Verificable
- 4. Transferencia de información

El protocolo íntegro se encuentra en el anexo 3 del presente documento.

#### **5.4 Manuales de usuario**

Para asegurar una implementación exitosa, se ha procedido a elaborar tres manuales de usuario. El primero para el usuario administrador, el segundo para el usuario responsable, y el tercero para el usuario revisor.

El manual del usuario administrador contempla los siguientes puntos:

- 1. Introducción
- 2. Ingreso al sistema
- 3. Registro del Plan de Acción
- 4. Registro de metas
- 5. Administración de usuarios
- 6. Reportes
- 7. Responsables

El manual del usuario responsable contempla los siguientes puntos:

- 1. Introducción
- 2. Ingreso al Sistema
- 3. Responsables
  - a. Registrar Avance
  - b. Adjuntar documentación

El manual del usuario revisor contempla los siguientes puntos:

- 1. Introducción
- 2. Ingreso al Sistema
- 3. Reportes

Los manuales se encuentran en el anexo 4 del presente documento.

## **5.5 Implementación**

Para la implementación del sistema se realizaron dos actividades. La primera consistió en el llenado de información en el sistema del Plan de acción. En total se registraron por cada año:

- 4 componentes
- 11 programas
- 58 acciones
- 65 metas

La información registrada en la base de datos se encuentra en el anexo 5, contenido en CD adjunto al presente documento.

La segunda actividad consiste en la instalación del SISPA en servidores del Ministerio de Gobierno. Para este fin se trabajó coordinadamente con el Área de Tecnologías y Sistemas del Ministerio de Gobierno.

El código fuente del SISPA se encuentra en el anexo 6, contenido en CD adjunto al presente documento.